



# ITC

Informe  
Trimestral de  
Competitividad



## Informe Trimestral de Competitividad Primer trimestre de 2022



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



Informe elaborado por:  
Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial.  
Secretaría de Estado de Comercio.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
Bernardo Hernández San Juan



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo  
Panamá, 1 - 28071 Madrid  
Tel.: 91 349 43 35  
[www.mincotur.es](http://www.mincotur.es)

---

NIPO: 112-19-026-7  
eNIPO: 112-19-027-2  
D.L.: M-3675-2014

Papel: Exterior estucado mate ecológico (70.102/250)  
Interior offset ecológico (70.100)

Impresión y maquetación: Centro de Impresión Digital y Diseño,  
Secretaría de Estado de Comercio.



# INFORME TRIMESTRAL DE COMPETITIVIDAD

Primer trimestre de 2022

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>I. RESULTADOS GENERALES</b>	<b>4</b>
<b>II. ITC CALCULADO CON IPCs</b>	<b>7</b>
<b>III. ITC CALCULADO CON IVUs DE EXPORTACIÓN</b>	<b>14</b>
<b>IV. ITC CALCULADO CON CLUs</b>	<b>16</b>
<b>ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs</b>	<b>18</b>
<b>APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS</b>	<b>20</b>



## INTRODUCCIÓN

---

En este informe se ofrece información relativa a la competitividad-precio de la economía española. Para ello, se analiza la evolución reciente de los denominados índices de tendencia de competitividad (ITCs).

El informe consta de diferentes apartados. En primer lugar, se exponen los principales resultados de la competitividad-precio de la economía española medida con índices calculados en base a Índices de Precios de Consumo (IPCs) e Índices de Precios de Consumo Armonizados (IPCAs) para el primer trimestre de 2022, con índices de valor unitario de exportación (IVUs) para el cuarto trimestre de 2021 y con índices de coste laboral unitario (CLUs) para ese mismo periodo. A continuación, se analizan con detalle los resultados obtenidos con cada uno de estos tres tipos de indicadores frente a la Unión Europea. El ITC calculado con IPCs se calcula también frente a la OCDE y los países BRICS. Por último, se incluye una nota metodológica relativa a la construcción de los indicadores de competitividad y un apéndice estadístico.

Se revisan las series históricas del ITC para incorporar en el proceso de cálculo las actualizaciones en los datos de exportaciones de los distintos países publicados por la Organización Mundial del Comercio -necesarios para la obtención de las ponderaciones anuales del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs. La serie de índices de coste laboral unitario se calcula desde el primer trimestre de 2017.

Desde el 1 de febrero de 2020 el Reino Unido dejó de formar parte de la Unión Europea, por lo que, en el presente informe, toda referencia a Unión Europea corresponde a la configuración actual de 27 miembros, sin el Reino Unido. Las comparaciones anuales y los gráficos con series temporales se realizan también con esta misma configuración. Hasta esta fecha, EUROSTAT publicaba los datos de IVUs correspondientes a Reino Unido pero en la actualidad esta información ya no está disponible por lo que en este informe ya no se incluye el ITC calculado con IVUs frente a la OCDE.

## I. RESULTADOS GENERALES

### I.1. ITCs calculados con IPCs

Los últimos datos disponibles de **ITCs calculados con índices de precios de consumo (IPCs) e índices de precios de consumo armonizados (IPCAs)** corresponden al primer trimestre de 2022.

**Cuadro 1.1. ITCs calculados con IPCs  
(variación interanual, en porcentaje)**

	2022: TRIM I			2021: TRIM I		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-27</b>	<b>0,9</b>	<b>0,0</b>	<b>0,9</b>	<b>-0,9</b>	<b>0,3</b>	<b>-0,6</b>
- UEM-19	1,1		1,1	-0,7		-0,7
- UE-27 no UEM-19	-0,1	0,1	0,0	-1,9	1,8	-0,1
<b>Frente a la OCDE</b>	<b>1,0</b>	<b>-0,9</b>	<b>0,0</b>	<b>-1,1</b>	<b>3,1</b>	<b>1,9</b>
- OCDE no UEM-19	0,8	-1,6	-0,7	-1,4	5,4	3,9
- OCDE no UE-27	1,0	-1,8	-0,9	-1,3	6,0	4,6
<b>Frente a los países BRICS</b>	<b>4,5</b>	<b>-6,9</b>	<b>-2,7</b>	<b>-0,9</b>	<b>6,6</b>	<b>5,6</b>

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

**IPR:** Índice de precios relativos; **IPX:** Índice de tipo de cambio

En el primer trimestre del año, el ITC calculado con IPCs subió un 0,9% respecto a la Unión Europea en su conjunto, lo que confirma el cambio de tendencia iniciado hace dos trimestres. También se deterioró la competitividad frente a la eurozona, donde aumentó un 1,1% el ITC. El ITC se mantuvo frente a los países de la UE con los que no compartimos moneda.

Se mantuvo estable la competitividad frente a los países de la OCDE en su conjunto y se ganó competitividad frente a las dos zonas geográficas que excluyen a la UEM y la UE, respectivamente. El ITC en el primer trimestre de 2022 se redujo un 0,7% en el caso de los países de la OCDE que no pertenecen a la eurozona y un 0,9% en los países de la OCDE no UE.

Respecto a los países BRICS, el ITC descendió un 2,7% interanual debido a la caída del 6,9% del índice de tipo de cambio.

## I.2. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs

Los últimos resultados disponibles de **ITCs calculados con IVUs de exportación** y de **ITCs calculados con CLUs** corresponden al cuarto trimestre de 2021, como consecuencia del mayor retraso en la elaboración y publicación de los índices de valor unitario (o, en su caso, de los índices de precios de las exportaciones) y de los índices de coste laboral unitario.

**Cuadro 1.2. ITCs calculados con IVUs de exportación**

(variación interanual, en porcentaje)

	2021: TRIM IV			2021: (ene-dic)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-27</b>	<b>0,6</b>	<b>-0,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,8</b>	<b>0,0</b>	<b>0,8</b>
- UEM-19	0,4		0,4	0,9		0,9
- UE-27 no UEM-19	1,3	-0,3	0,9	0,4	-0,1	0,4

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

**Cuadro 1.3. ITCs calculados con CLUs**

(variación interanual, en porcentaje)

	2021: TRIM IV			2021: (ene-dic)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
<b>Frente a la UE-27</b>	<b>-0,2</b>	<b>-0,1</b>	<b>-0,3</b>	<b>0,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,4</b>
- UEM-19	-0,3		-0,3	0,6		0,6
- UE-27 no UEM-19	0,2	-0,3	-0,1	-0,3	-0,1	-0,3

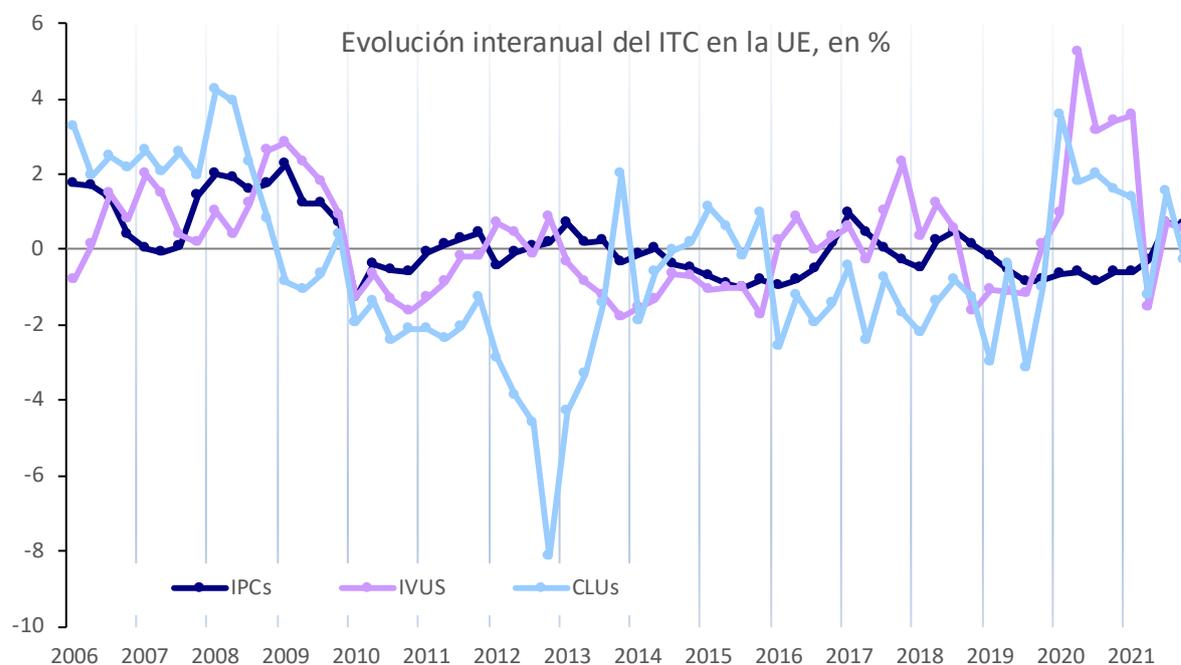
NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Estos resultados que se desprenden del **ITC con IVUs** relativos al cuarto trimestre de 2021 ponen de manifiesto una tendencia similar a la ya anunciada en la publicación del ITC con IPCs para el conjunto de países de la UE y para la zona euro y contraria para los países de la UE-27 no UEM-19, con una pérdida de competitividad según el ITC calculado con IVUs.

Si comparamos los resultados del **ITC con CLUs** del cuarto trimestre de 2021 con los ya anunciados por el ITC con IPCs para ese mismo trimestre, se desprenden resultados contrarios para el conjunto de países de la UE y para la zona euro, con una ganancia de competitividad según el ITC calculado con CLUs. Frente a los países de la UE-27 no UEM-19 el resultado es similar al publicado para el ITC con IPCs, con una ganancia de competitividad frente a esta zona.

En el siguiente gráfico se puede observar la tendencia de los tres indicadores en la UE – el ITC con IPCs, con IVUs y con CLUs – a lo largo del tiempo. En general, los indicadores reflejan un deterioro de la competitividad en los años previos a la crisis de 2009 y una mejora entre 2010 y 2020. No obstante, en 2020, la crisis asociada a la pandemia provocó más volatilidad en estos indicadores. En la segunda mitad de 2021 se interrumpe esta tendencia favorable en la competitividad-precio.

**Gráfico 1.1. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs**



## II. ITC CALCULADO CON IPCs

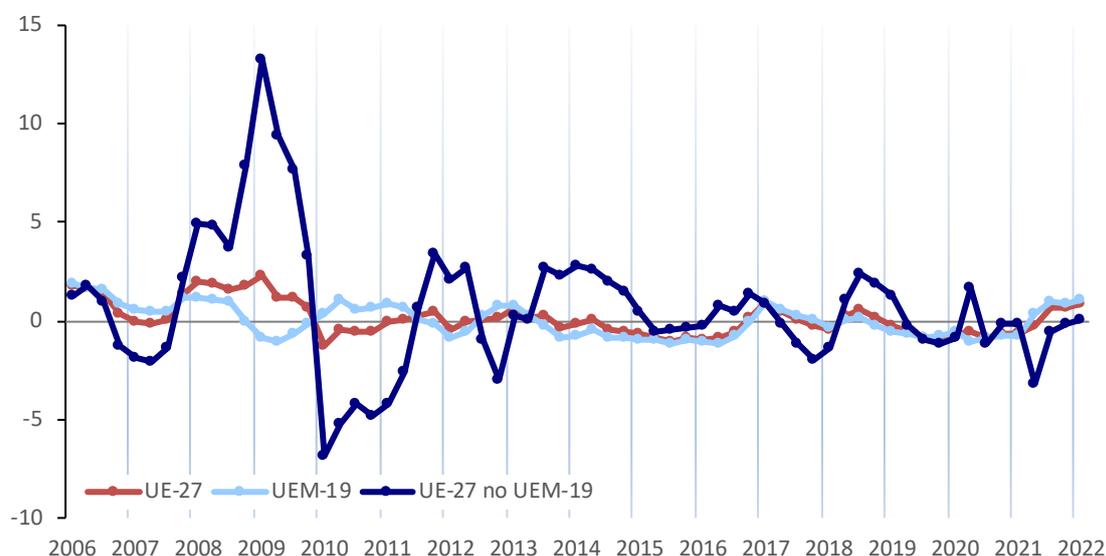
### II.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a los países de la Unión Europea (UE-27) creció un 0,9% interanual en el primer trimestre de 2022, confirmando el cambio de tendencia iniciado hace dos trimestres. Este deterioro de la competitividad fue resultado del aumento del 0,9% interanual del índice de precios relativos de consumo, ya que el índice de tipo de cambio se mantuvo.

En el primer trimestre de 2022 el ITC calculado frente a la zona euro (UEM-19) aumentó un 1,1% respecto al mismo trimestre del año anterior, continuando el cambio de tendencia iniciado hace tres trimestres. Esta pérdida de competitividad se explica porque la variación en media de los precios de los países de la eurozona fue inferior a la registrada en España.

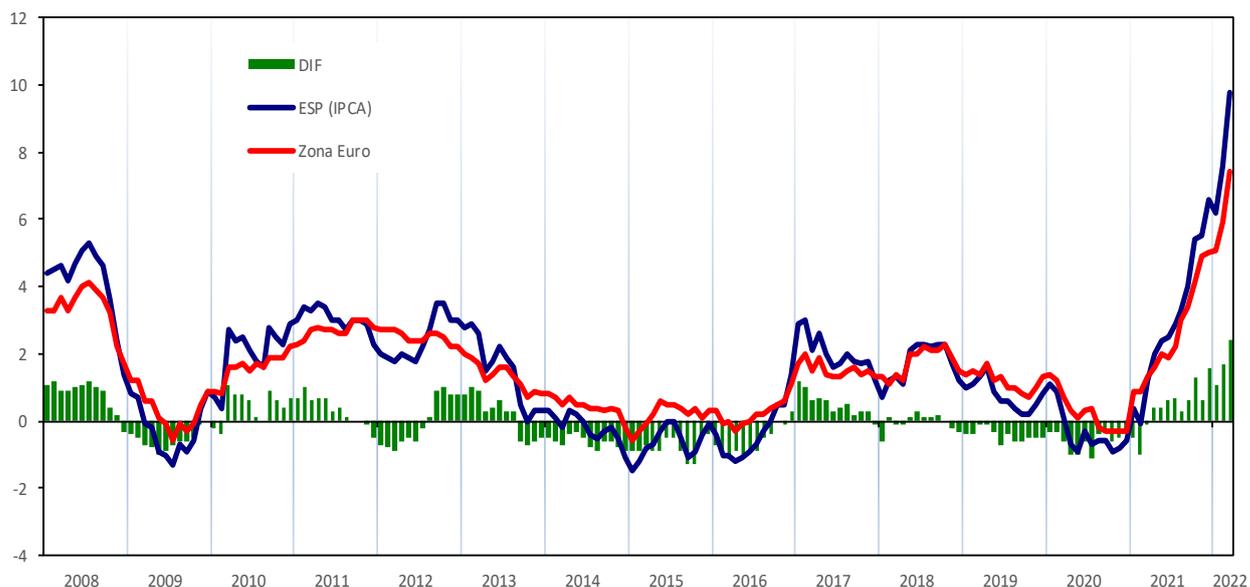
Respecto a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19), el ITC se mantuvo en términos interanuales en el primer trimestre de 2022. Este resultado se alcanzó por la apreciación del euro frente a la media de las monedas de estos países (el índice de tipo de cambio subió un 0,1% interanual) y por la reducción del índice de precios relativos del 0,1%.

**Gráfico 2.1. ITC con IPCs frente a la UE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



Si analizamos el comportamiento del Índice de Precios de Consumo Armonizado en la zona euro, podemos observar que, desde noviembre de 2018 y hasta abril de 2021, la eurozona había tenido tasas superiores a las de España (Gráfico 2.2) pero, en los últimos cuatro trimestres, las tasas de España han sido superiores a las de la eurozona.

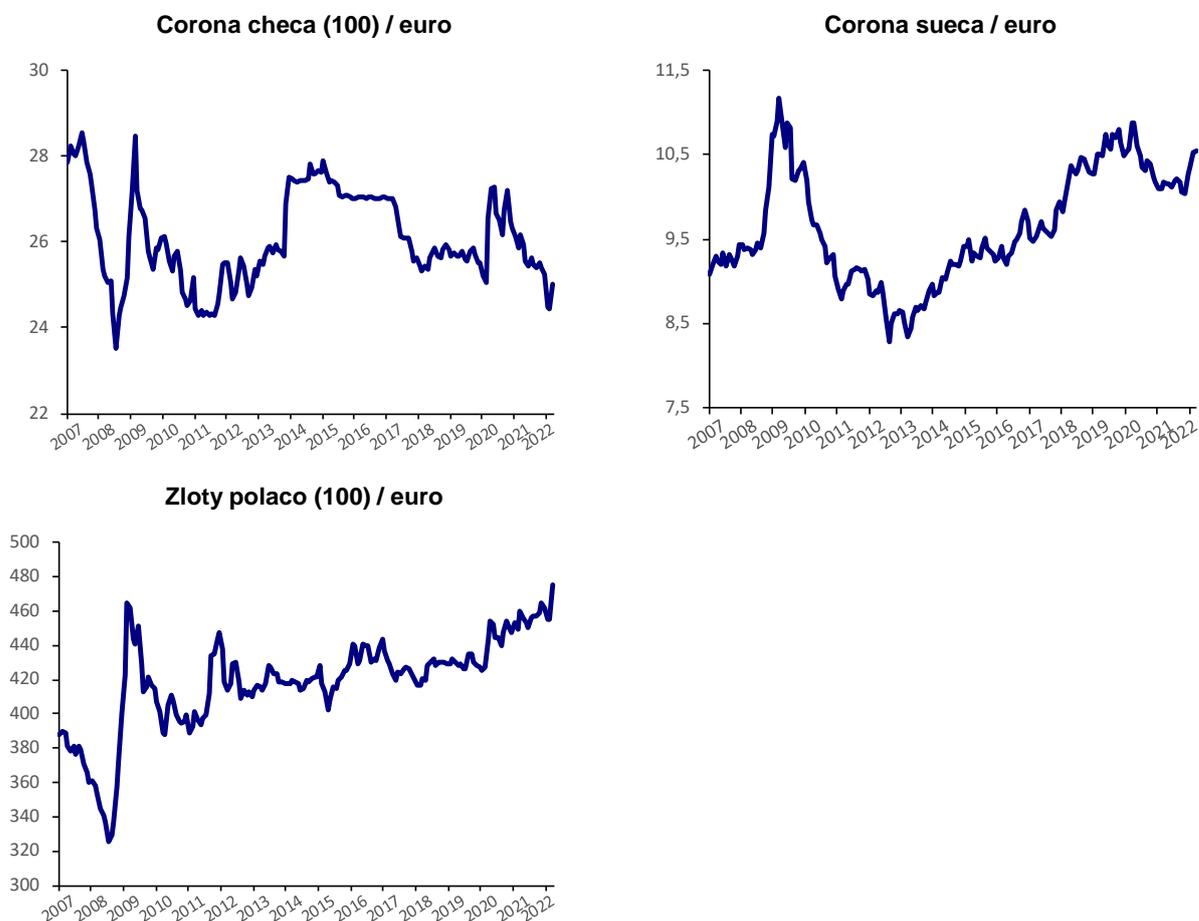
**Gráfico 2.2. IPC armonizado: España y zona euro**  
(variación interanual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat.

En el comportamiento de esta variable (IPCA) por países, los mayores crecimientos en marzo de 2022 correspondieron a Lituania, Estonia, Países Bajos, Letonia y España, con tasas interanuales positivas del 15,6%, 14,8%, 11,7%, 11,5% y 9,8% respectivamente. Francia y Malta, con unas variaciones interanuales del 5,1% y 4,5% respectivamente, son los países con índices más alejados por debajo de la media de la UEM-19.

Por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, el euro se apreció entre enero y marzo de 2022 respecto al mismo periodo del año 2021 frente a la corona sueca (3,6%) y al zloty polaco (1,6%). Por el contrario, se depreció frente a la corona checa (-5,5%).

**Gráfico 2.3. Evolución de los tipos de cambio del euro en la UE-27 no UEM-19**

Fuente: Banco Central Europeo

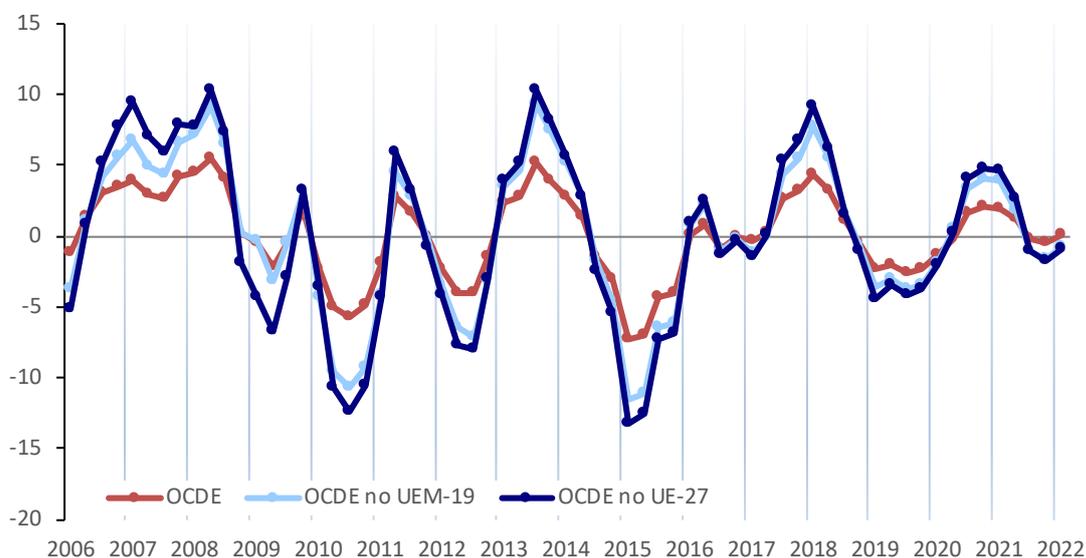
## II.2. Frente a la OCDE

En el primer trimestre de 2022, el ITC frente a la OCDE se mantuvo estable. Este resultado se debió a la depreciación del euro frente a las principales monedas de los países de la OCDE (-0,9%), contrarrestada por el aumento del 1,0% del índice de precios relativos en este periodo.

Frente a la OCDE no UEM-19, el ITC se aminoró un 0,7% en el primer trimestre de 2022 debido a que el euro se depreció en este periodo un 1,6% y a pesar del incremento del 0,8% del índice de precios relativos.

Frente a la OCDE no UE-27 también se ganó competitividad en el primer trimestre de 2022, ya que el índice disminuyó un 0,9% interanual, como consecuencia de la depreciación del euro (decreció un 1,8% el IPX) y a pesar del aumento del índice de precios relativos (1,0% interanual).

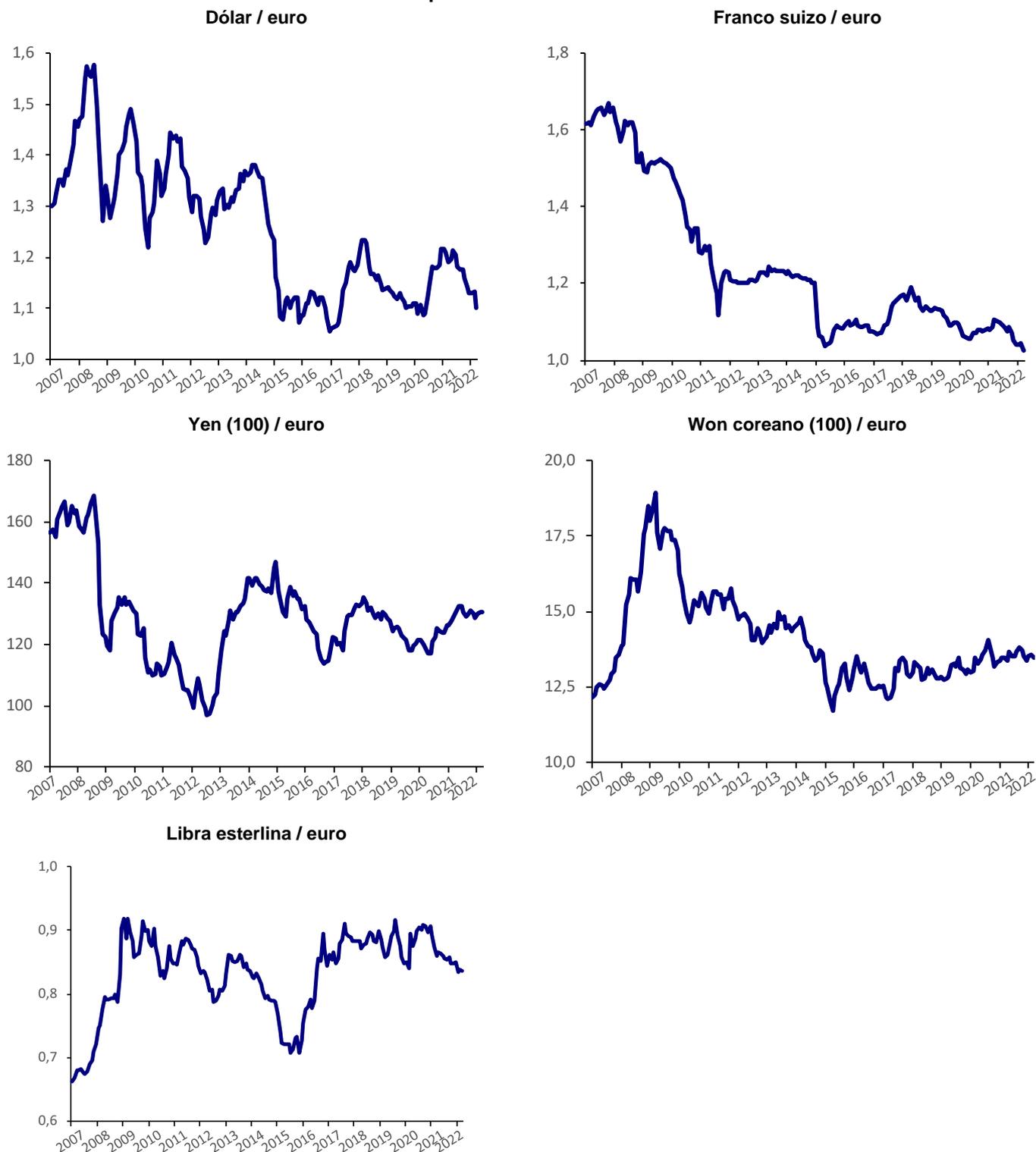
**Gráfico 2.4. ITC con IPCs frente a la OCDE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En lo que respecta al comportamiento del IPC en los países de la OCDE que no pertenecen a la UE-27, presentaron tasas de inflación positivas en el primer trimestre de 2022, destacando Turquía (60,9% interanual en marzo de 2022). Por el contrario, Japón registró la menor tasa interanual (1,1% interanual en marzo de 2022).

Finalmente, por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, en el primer trimestre de 2022 el euro se depreció frente al dólar (-6,9%), al franco suizo (-4,9%) y la libra esterlina (-4,4%). Por su parte, en este periodo el euro se apreció frente al yen japonés (2,1%) y al won coreano (0,7%).

**Gráfico 2.5. Evolución de los tipos de cambio del euro en la OCDE**

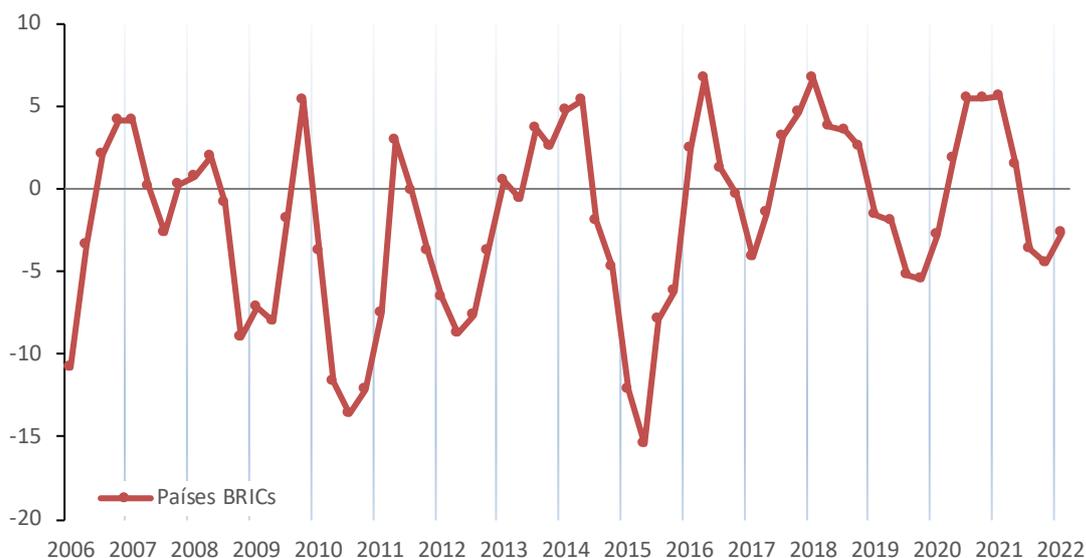


Fuente: Banco Central Europeo

### II.3. Frente a los países BRICS

En el primer trimestre de 2022, el ITC frente a los países BRICS se redujo un 2,7% interanual, continuando el cambio de tendencia iniciado hace dos trimestres. Hubo una mejora de la competitividad como consecuencia del descenso del índice de tipo de cambio (-6,9%), amortiguado en parte por el incremento del índice de precios relativos (4,5%).

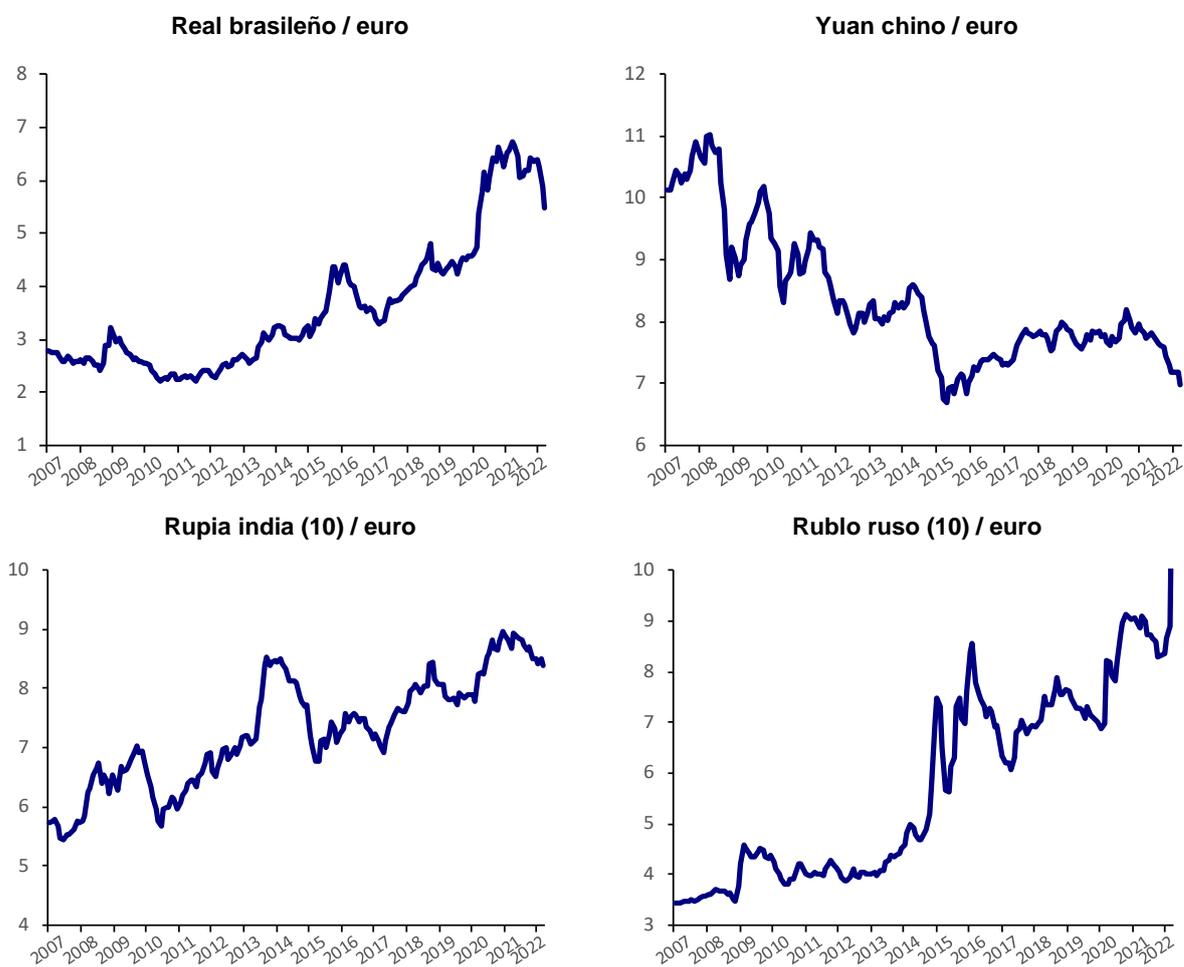
**Gráfico 2.6. ITC con IPCs frente a los países BRICS**  
(variación interanual, en porcentaje)



Si analizamos el comportamiento de los precios en los países BRICS, se pueden observar tasas de inflación elevadas durante el primer trimestre de 2022 en términos interanuales. Es el caso de Rusia, Brasil y Sudáfrica, con tasas del 16,7%, 11,2% y 6,1% en marzo. Por su parte, en China el incremento de los precios fue más moderado (1,4% en marzo).

Respecto a los movimientos de los tipos de cambio en el primer trimestre de 2022, el euro se apreció en términos interanuales frente al rublo ruso (8,7%). En cambio, el euro se depreció frente al real brasileño (-10,8%), al yuan chino (-8,8%) y la rupia india (-4,0%).

**Gráfico 2.4. Evolución de los tipos de cambio del euro en los países BRICS**



Fuente: The University of British Columbia

### III. ITC CALCULADO CON IVUS DE EXPORTACIÓN

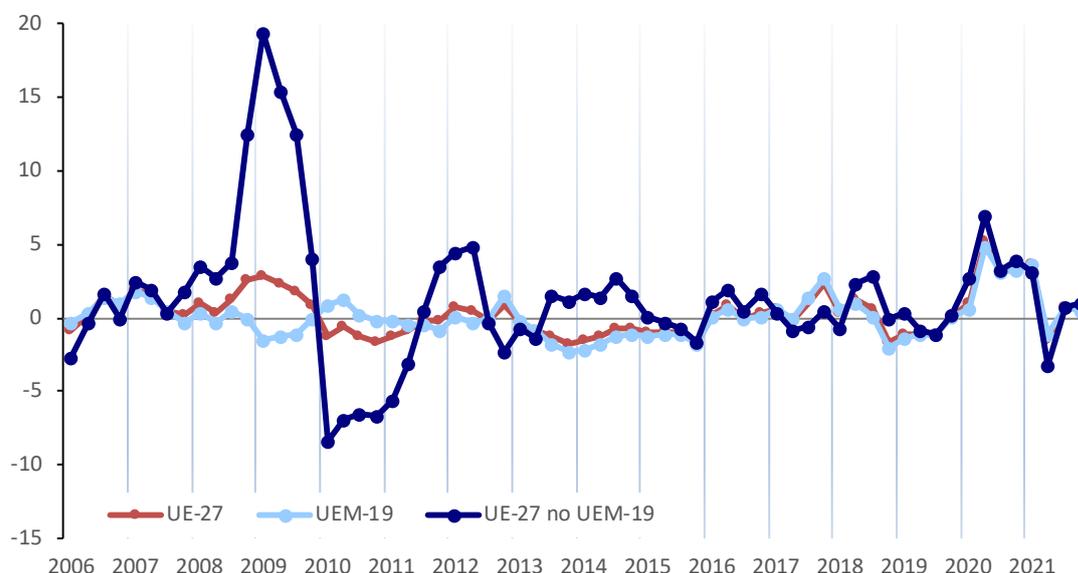
#### III.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-27) subió un 0,5% en el cuarto trimestre de 2021 en tasa interanual, manteniendo el cambio de tendencia iniciado el trimestre anterior. La causa de este deterioro de la competitividad fue el aumento del 0,6% del índice de precios relativos de exportación, ya que el índice de tipo de cambio disminuyó un 0,1%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC se incrementó un 0,4% en el cuarto trimestre de 2021, reflejo del incremento del índice de precios relativos de exportación en la misma cuantía (0,4%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este aumento del IPR se debió a que la variación de los precios de exportación españoles fue mayor a la variación en media de los precios de exportación de los países miembros.

Frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19), el ITC se incrementó un 0,9% en el cuarto trimestre de 2021. Esta pérdida de competitividad se alcanzó porque el índice de precios relativos de exportación subió un 1,3%, mientras que el índice de tipo de cambio cayó un 0,3%.

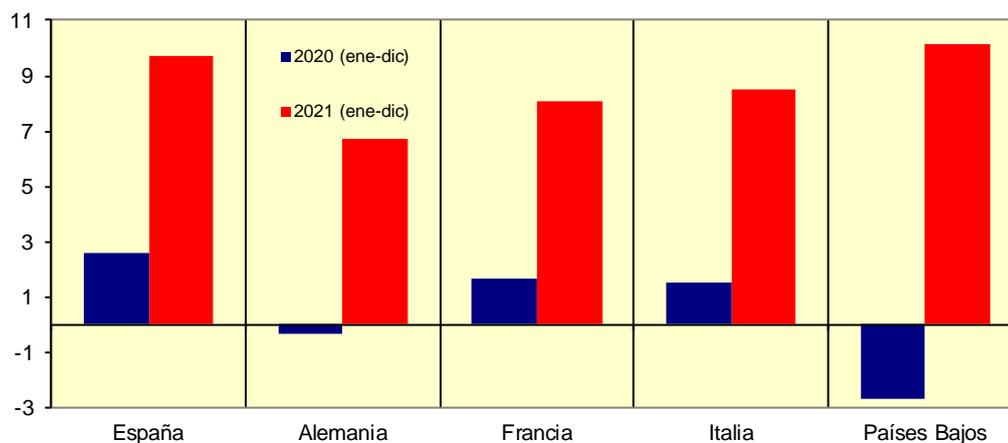
**Gráfico 3.1. ITC con IVUs de exportación frente a la UE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 3.2 se representa la evolución reciente, en media, de los IVUs de exportación de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a diciembre de 2021 los precios de exportación aumentaron en España y en todos los países de la zona euro, excepto en Irlanda (-2,0%). En España experimentaron un incremento del 9,7% respecto al mismo periodo de 2020 (frente al incremento del 2,6% en enero-diciembre de 2020). También aumentaron en Holanda, Italia, Alemania y Francia un 10,1%, 8,5%, 8,4% y 8,1%, respectivamente (tasas de variación interanual del -2,6%, 1,5%, -0,3% y 1,7% en el mismo periodo de 2020, respectivamente). Destaca la subida de los precios de exportación de Letonia (15,0%) y de Finlandia (14,9%) respecto al mismo periodo de 2020, habiendo registrado descensos en el mismo periodo del año anterior.

En todos los países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro también aumentaron los precios respecto al periodo enero-diciembre del año anterior.

**Gráfico 3.2. Evolución reciente de los IVUs de exportación**  
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

## IV. ITC CALCULADO CON CLUS

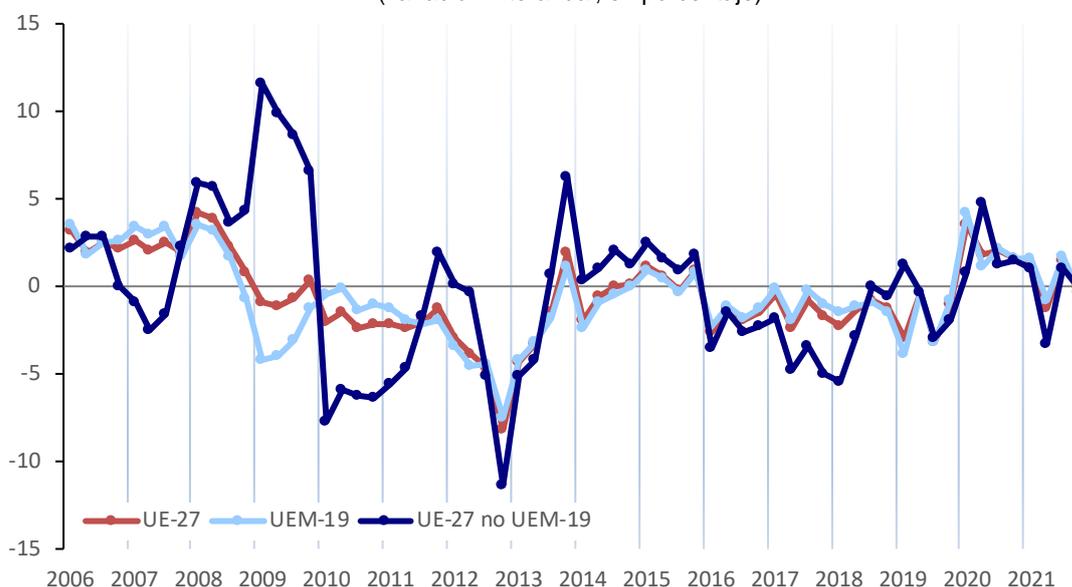
### IV.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-27) disminuyó un 0,3% en el cuarto trimestre de 2021 en tasa interanual, lo que supone un cambio de tendencia. La causa de esta mejora de la competitividad fue el índice de costes laborales unitarios, que cayó un 0,2%, unido a que el índice de tipos de cambio se redujo un 0,1%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC descendió un 0,3% en el cuarto trimestre de 2021, reflejo del descenso del índice de precios relativos en la misma cuantía (-0,3%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este retroceso del IPR se debió a que la variación de los costes laborales unitarios en España fue menor a la de resto de los países miembros (en media) aumentaron.

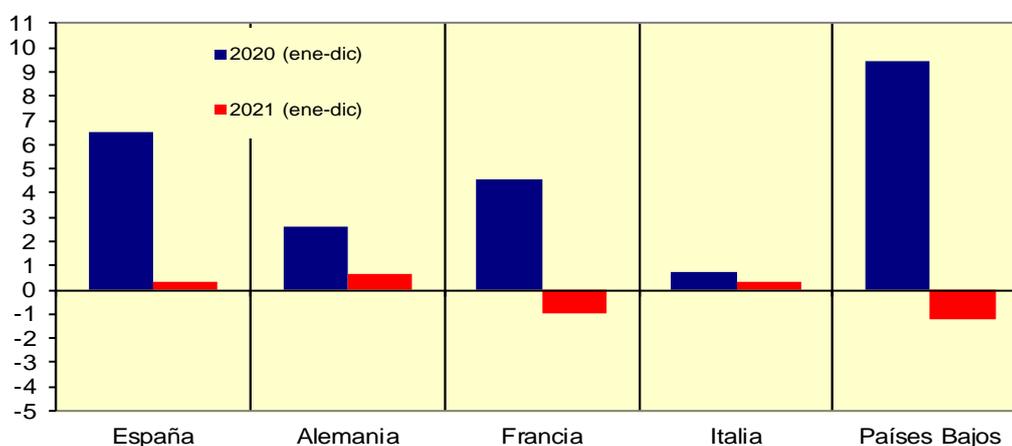
El ITC disminuyó un 0,1% frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM-19) en el cuarto trimestre de 2021. Esta mejora de la competitividad-precio se alcanzó porque el índice de tipo de cambio disminuyó un 0,3%, ya que el índice de costes laborales unitarios ascendió un 0,2%.

**Gráfico 4.1. ITC con CLUs frente a la UE y sus zonas geográficas**  
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 4.2 se representa la evolución reciente, en media, de los CLUs de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a diciembre de 2021 los costes laborales unitarios disminuyeron en varios países de la zona euro, destacando Irlanda (-7,7%). En cambio, en España aumentaron un 0,3% respecto al mismo periodo de 2020 (frente al incremento del 6,5% en enero-diciembre de 2020). En Alemania, Francia, Italia y Holanda, las variaciones fueron del 0,7%, -0,9%, 0,3% y -1,2%, respectivamente (tasas de variación interanual del 2,6%, 4,6%, 0,7% y 9,4% en el mismo periodo de 2020, respectivamente). En varios países de la UE-27 no pertenecientes a la zona euro también decrecieron los costes laborales respecto al periodo enero-diciembre del año anterior, destacando Rumanía (-7,5%).

**Gráfico 4.2. Evolución reciente de los CLUs**  
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

## ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs

A continuación, se analiza la metodología de construcción de los indicadores de competitividad para la economía española: el **ITC calculado con IPCs**, el **ITC calculado con IVUs de exportación** y el **ITC calculado con CLUs**.

### a) Fórmula de los índices

$$ITC_t^a = \frac{IPX_t^a \times IPR_t^a}{100}$$

donde el  $IPX_t^a$  es un índice del tipo de cambio del euro y el  $IPR_t^a$  es un índice de precios relativos en el periodo  $t$  del año  $a$ . Debido a la utilización de esta fórmula, un aumento (descenso) del ITC implica una pérdida (ganancia) de competitividad de la economía española respecto a los países frente a los que se calcula el indicador.

#### a.1) Índice de Tipo de Cambio (IPX)

$$IPX_t^a = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{1}{tc_{it}} \right)^{n_i}$$

donde

$n_i$ : ponderación normalizada de las monedas de los países incluidos en el índice

$tc_{it}$ : índice de tipo de cambio del euro frente a las monedas de los países incluidos en el índice en el periodo  $t$

El IPX es una media geométrica ponderada de los tipos de cambio de la moneda española (actualmente el euro, antes de 1999 la peseta) frente a las monedas de los países incluidos en el índice. Un aumento (descenso) del IPX supone una apreciación (depreciación) de la moneda española respecto a la de esos países.

#### a.2) Índice de Precios Relativos (IPR)

$$IPR_t^a = 100 \times \frac{P_{España,t}^a}{\prod_{i=1}^I (P_{it}^a)^{n_i}} = 100 \times \prod_{i=1}^I \left( \frac{P_{España,t}^a}{P_{it}^a} \right)^{n_i} \quad a \geq 1990$$

El IPR<sup>1</sup> refleja la relación entre los precios españoles (IPCs/IPCAs, IVUs de exportación o CLUs) y la media geométrica ponderada de los precios de los países frente a los que se calcula. Asimismo, este índice puede expresarse como la media geométrica ponderada de los precios relativos españoles respecto de los de esos países.

<sup>1</sup> Desde enero de 2014 se han utilizado los índices de precios de consumo armonizados (IPCA) para los países que pertenecen a la UE, y a partir de enero de 2015, los índices de valor unitario (IVUs) elaborados por Eurostat para esos mismos países.

Por tanto, el IPR mide el diferencial en la evolución entre los precios españoles y los de nuestros socios comerciales. Un aumento (descenso) del IPR implica un peor (mejor) comportamiento de los precios españoles respecto a los de los países frente a los que se calcula el índice.

### ***b) Periodicidad, base utilizada y datos disponibles***

*b.1) Periodicidad: mensual* (asimismo, se obtienen índices trimestrales y anuales, a partir de las medias aritméticas de los correspondientes índices mensuales).

*b.2) Periodo base: año 2010* (es decir, el índice para el conjunto del año 2010, que se calcula como la media aritmética de los índices mensuales).

*b.3) Datos disponibles:* existen series históricas de los diferentes índices desde enero de 1990 (salvo para los países BRICS, donde la serie comienza en 1997; y salvo para los ITCs calculados con CLUs, donde la serie comienza en 2002).

### ***c) Desglose geográfico y ponderaciones***

*c.1)* Los ITCs se calculan frente a dos zonas geográficas y tres subzonas dentro de las mismas. Estas zonas son las siguientes:

- Unión Europea (UE-27): se obtienen índices para el conjunto de países de la Unión Europea (UE-27), los países pertenecientes a la Unión Monetaria y Económica (UEM-19) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-27 no UEM)
- OCDE: se obtienen índices para el conjunto de países de la OCDE, para los que no pertenecen la zona euro (OCDE no UEM) y para los que no pertenecen a la Unión Europea (OCDE no UE-27)
- Países BRICS: se obtienen índices para el conjunto de países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

*c.2)* Las ponderaciones de cada uno de los países en la construcción de los índices (es decir, los valores de los pesos  $n_i$ ) se obtienen a partir del porcentaje que representan las exportaciones de dichos países sobre el total de exportaciones de cada zona en los dos años anteriores al año del cálculo del índice, de tal forma que se actualizarán cada año.

## APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS

---

### Cuadros:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE-27
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-27
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE-27

### Gráficos:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE (tasas de variación %)
- 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE (tasas de variación %)
- 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS (tasas de variación %)
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE
- 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE (tasas de variación %)
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE
- 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE (tasas de variación %)

**Cuadro 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con IPCs: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
<b>2016</b>	97,8	100,0	97,8	98,3	105,2	103,5	97,9	100,8	98,7	
<b>2017</b>	98,2	100,0	98,2	98,6	104,3	102,9	98,3	100,7	99,0	
<b>2018</b>	98,2	100,0	98,2	98,4	105,5	103,8	98,2	100,9	99,1	
<b>2019</b>	97,5	100,0	97,5	96,9	106,8	103,5	97,4	101,1	98,5	
<b>2020</b>	96,7	100,0	96,7	94,5	109,5	103,4	96,3	101,5	97,8	
<b>2021</b>	97,1	100,0	97,1	93,6	109,4	102,4	96,5	101,5	97,9	
<b>2021 (ene-mar)</b>	96,1	100,0	96,1	92,9	109,6	101,8	95,6	101,6	97,0	
<b>2022 (ene-mar)</b>	97,2	100,0	97,2	92,8	109,7	101,8	96,4	101,6	97,9	
<b>2021</b>	<b>II</b>	97,4	100,0	97,4	94,1	109,0	102,6	96,8	101,5	98,2
	<b>III</b>	97,0	100,0	97,0	93,1	109,2	101,6	96,3	101,5	97,7
	<b>IV</b>	97,8	100,0	97,8	94,2	109,7	103,4	97,2	101,6	98,7
<b>2022</b>	<b>I</b>	97,2	100,0	97,2	92,8	109,7	101,8	96,4	101,6	97,9
<b>2021</b>	<b>ABR</b>	97,1	100,0	97,1	93,9	109,7	103,1	96,5	101,6	98,1
	<b>MAY</b>	97,4	100,0	97,4	94,1	108,9	102,5	96,8	101,4	98,2
	<b>JUN</b>	97,6	100,0	97,6	94,4	108,4	102,3	97,0	101,4	98,3
	<b>JUL</b>	96,3	100,0	96,3	92,8	109,4	101,5	95,7	101,5	97,1
	<b>AGO</b>	97,7	100,0	97,7	92,9	109,1	101,4	96,9	101,5	98,3
	<b>SEP</b>	97,0	100,0	97,0	93,5	109,1	102,0	96,4	101,5	97,8
	<b>OCT</b>	97,8	100,0	97,8	94,2	109,4	103,1	97,1	101,5	98,6
	<b>NOV</b>	97,5	100,0	97,5	93,9	109,8	103,2	96,8	101,6	98,4
	<b>DIC</b>	98,2	100,0	98,2	94,5	110,0	103,9	97,5	101,6	99,1
	<b>2022</b>	<b>ENE</b>	96,9	100,0	96,9	92,2	108,7	100,2	96,0	101,4
<b>FEB</b>		96,7	100,0	96,7	92,2	108,9	100,4	95,9	101,4	97,2
<b>MAR</b>		98,1	100,0	98,1	94,0	111,5	104,8	97,3	101,9	99,2
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2016</b>	-0,7	0,0	-0,7	-0,6	1,2	0,6	-0,7	0,2	-0,5	
<b>2017</b>	0,5	0,0	0,5	0,2	-0,8	-0,6	0,4	-0,1	0,3	
<b>2018</b>	-0,1	0,0	-0,1	-0,2	1,1	1,0	-0,1	0,2	0,1	
<b>2019</b>	-0,7	0,0	-0,7	-1,5	1,2	-0,3	-0,8	0,2	-0,6	
<b>2020</b>	-0,8	0,0	-0,8	-2,5	2,5	-0,1	-1,1	0,4	-0,7	
<b>2021</b>	0,4	0,0	0,4	-1,0	-0,1	-1,0	0,1	0,0	0,1	
<b>2021 (ene-mar)</b>	-0,7	0,0	-0,7	-1,9	1,8	-0,1	-0,9	0,3	-0,6	
<b>2022 (ene-mar)</b>	1,1	0,0	1,1	-0,1	0,1	0,0	0,9	0,0	0,9	
<b>2021</b>	<b>II</b>	0,4	0,0	0,4	-1,7	-1,5	-3,2	0,0	-0,3	-0,3
	<b>III</b>	1,0	0,0	1,0	-0,4	-0,1	-0,5	0,7	0,0	0,7
	<b>IV</b>	0,9	0,0	0,9	0,1	-0,3	-0,2	0,7	-0,1	0,7
<b>2022</b>	<b>I</b>	1,1	0,0	1,1	-0,1	0,1	0,0	0,9	0,0	0,9
<b>2021</b>	<b>ABR</b>	0,2	0,0	0,2	-3,4	-1,8	-5,1	-0,4	-0,3	-0,7
	<b>MAY</b>	0,4	0,0	0,4	-0,9	-1,8	-2,7	0,1	-0,3	-0,2
	<b>JUN</b>	0,5	0,0	0,5	-0,7	-1,0	-1,7	0,3	-0,2	0,1
	<b>JUL</b>	0,7	0,0	0,7	-0,4	0,1	-0,3	0,5	0,0	0,6
	<b>AGO</b>	1,7	0,0	1,7	-0,3	0,6	0,2	1,3	0,1	1,4
	<b>SEP</b>	0,5	0,0	0,5	-0,4	-1,0	-1,4	0,3	-0,2	0,2
	<b>OCT</b>	1,2	0,0	1,2	0,2	-1,5	-1,3	1,0	-0,3	0,7
	<b>NOV</b>	0,2	0,0	0,2	-0,2	0,0	-0,2	0,1	0,0	0,1
	<b>DIC</b>	1,2	0,0	1,2	0,4	0,6	1,0	1,1	0,1	1,2
	<b>2022</b>	<b>ENE</b>	0,4	0,0	0,4	-1,0	-0,7	-1,6	0,2	-0,1
<b>FEB</b>		1,3	0,0	1,3	0,1	-0,1	0,0	1,1	0,0	1,1
<b>MAR</b>		1,6	0,0	1,6	0,6	1,1	1,7	1,4	0,2	1,6

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

**Cuadro 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-27			OCDE				
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC		
<b>Indices, base 2010 = 100</b>											
<b>2016</b>	95,8	97,2	93,2	95,5	96,1	91,7	96,6	98,4	95,1		
<b>2017</b>	95,6	99,5	95,2	95,2	98,9	94,1	96,7	99,8	96,5		
<b>2018</b>	94,9	103,7	98,5	94,4	103,5	97,7	96,2	102,3	98,4		
<b>2019</b>	93,8	101,3	95,0	93,3	100,5	93,8	95,3	100,9	96,1		
<b>2020</b>	92,2	104,6	96,4	91,8	103,9	95,4	94,0	102,8	96,6		
<b>2021</b>	91,5	106,1	97,1	91,2	105,7	96,4	93,8	103,6	97,2		
<b>2021 (ene-mar)</b>	90,8	106,7	96,9	90,6	106,2	96,2	93,0	103,9	96,6		
<b>2022 (ene-mar)</b>	91,6	105,0	96,2	91,5	104,3	95,4	93,9	103,0	96,7		
<b>2021</b>	<b>II</b>	92,0	107,0	98,5	91,7	106,7	97,9	94,2	104,1	98,1	
	<b>III</b>	91,0	106,2	96,6	90,7	105,7	95,9	93,4	103,6	96,8	
	<b>IV</b>	92,3	104,6	96,6	92,0	103,9	95,6	94,6	102,8	97,2	
<b>2022</b>	<b>I</b>	91,6	105,0	96,2	91,5	104,3	95,4	93,9	103,0	96,7	
<b>2021</b>	<b>ABR</b>	92,0	106,6	98,0	91,7	106,2	97,3	94,1	103,9	97,7	
	<b>MAY</b>	92,1	107,3	98,8	91,8	107,2	98,4	94,2	104,3	98,3	
	<b>JUN</b>	92,1	107,0	98,5	91,8	106,8	98,0	94,4	104,1	98,2	
	<b>JUL</b>	90,6	106,2	96,3	90,3	105,8	95,6	92,9	103,7	96,4	
	<b>AGO</b>	90,8	106,0	96,3	90,5	105,6	95,6	93,6	103,5	97,0	
	<b>SEP</b>	91,4	106,2	97,1	91,1	105,8	96,5	93,7	103,7	97,2	
	<b>OCT</b>	92,3	103,2	95,3	92,1	102,3	94,2	94,6	102,0	96,4	
	<b>NOV</b>	92,1	105,2	96,9	91,8	104,5	95,9	94,3	103,1	97,2	
	<b>DIC</b>	92,5	105,5	97,7	92,3	104,9	96,8	94,9	103,3	98,0	
	<b>2022</b>	<b>ENE</b>	90,8	105,2	95,5	90,6	104,7	94,9	93,3	103,1	96,2
		<b>FEB</b>	90,8	105,6	95,8	90,6	105,1	95,2	93,2	103,3	96,3
		<b>MAR</b>	93,2	104,2	97,2	93,1	103,1	96,0	95,2	102,5	97,6
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>											
<b>2016</b>	-1,5	1,9	0,4	-1,6	2,0	0,4	-1,2	1,1	-0,1		
<b>2017</b>	-0,2	2,4	2,2	-0,3	2,9	2,6	0,1	1,4	1,4		
<b>2018</b>	-0,7	4,2	3,5	-0,8	4,7	3,8	-0,5	2,5	2,0		
<b>2019</b>	-1,2	-2,4	-3,5	-1,1	-2,9	-4,0	-1,0	-1,4	-2,3		
<b>2020</b>	-1,8	3,3	1,5	-1,6	3,4	1,7	-1,4	1,9	0,5		
<b>2021</b>	-0,7	1,4	0,7	-0,6	1,7	1,0	-0,2	0,8	0,6		
<b>2021 (ene-mar)</b>	-1,4	5,4	3,9	-1,3	6,0	4,6	-1,1	3,1	1,9		
<b>2022 (ene-mar)</b>	0,8	-1,6	-0,7	1,0	-1,8	-0,9	1,0	-0,9	0,0		
<b>2021</b>	<b>II</b>	-1,3	3,2	1,8	-1,3	4,0	2,7	-0,6	1,8	1,2	
	<b>III</b>	-0,5	-0,5	-1,0	-0,5	-0,6	-1,1	0,1	-0,3	-0,2	
	<b>IV</b>	0,5	-2,1	-1,6	0,6	-2,4	-1,8	0,7	-1,2	-0,6	
<b>2022</b>	<b>I</b>	0,8	-1,6	-0,7	1,0	-1,8	-0,9	1,0	-0,9	0,0	
<b>2021</b>	<b>ABR</b>	-1,6	3,0	1,3	-1,3	3,8	2,5	-0,9	1,7	0,8	
	<b>MAY</b>	-1,2	4,0	2,8	-1,2	5,1	3,8	-0,5	2,3	1,8	
	<b>JUN</b>	-1,2	2,5	1,2	-1,3	3,1	1,8	-0,5	1,4	0,9	
	<b>JUL</b>	-0,9	0,7	-0,2	-0,9	0,8	-0,1	-0,2	0,4	0,2	
	<b>AGO</b>	-0,5	-1,3	-1,8	-0,6	-1,6	-2,1	0,4	-0,7	-0,3	
	<b>SEP</b>	-0,1	-1,0	-1,1	-0,1	-0,9	-1,0	0,1	-0,6	-0,4	
	<b>OCT</b>	0,6	-3,6	-3,0	0,7	-3,9	-3,2	0,9	-2,1	-1,2	
	<b>NOV</b>	0,2	-1,0	-0,7	0,3	-1,2	-0,8	0,2	-0,6	-0,3	
	<b>DIC</b>	0,7	-1,8	-1,1	0,8	-2,2	-1,4	0,9	-1,0	-0,1	
	<b>2022</b>	<b>ENE</b>	-0,2	-1,7	-1,9	-0,1	-1,8	-1,9	0,1	-1,0	-0,9
		<b>FEB</b>	0,7	-0,9	-0,2	0,8	-1,0	-0,2	1,0	-0,5	0,4
		<b>MAR</b>	2,0	-2,1	-0,1	2,2	-2,6	-0,4	1,8	-1,2	0,6

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

\* Con datos revisados

**Cuadro 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS**

Periodo	BRICS				
	IPR	IPX	ITC		
<b>Indices, base 2010 = 100</b>					
2016	81,7	104,6	85,5		
2017	81,7	105,3	86,0		
2018	81,0	110,5	89,5		
2019	78,8	109,5	86,3		
2020	76,4	115,8	88,4		
2021	76,7	114,9	88,1		
2021 (ene-mar)	75,1	117,5	88,3		
2022 (ene-mar)	78,5	109,5	85,9		
2021	II	77,0	116,9	90,1	
	III	76,7	114,4	87,7	
	IV	78,0	110,6	86,3	
2022	I	78,5	109,5	85,9	
2021	ABR	76,8	117,8	90,4	
	MAY	77,1	117,3	90,4	
	JUN	77,2	115,7	89,4	
	JUL	76,3	114,8	87,6	
	AGO	76,5	114,4	87,5	
	SEP	77,2	113,9	88,0	
	OCT	77,8	112,2	87,3	
	NOV	77,7	110,3	85,6	
	DIC	78,6	109,4	86,0	
	2022	ENE	77,6	109,4	84,9
		FEB	77,8	109,4	85,1
		MAR	80,1	109,5	87,7
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>					
2016	-3,7	6,4	2,4		
2017	-0,1	0,6	0,5		
2018	-0,8	4,9	4,1		
2019	-2,7	-0,9	-3,6		
2020	-3,1	5,8	2,5		
2021	0,5	-0,8	-0,4		
2021 (ene-mar)	-0,9	6,6	5,6		
2022 (ene-mar)	4,5	-6,9	-2,7		
2021	II	-0,4	1,9	1,5	
	III	0,8	-4,4	-3,7	
	IV	2,4	-6,7	-4,5	
2022	I	4,5	-6,9	-2,7	
2021	ABR	-0,3	3,6	3,3	
	MAY	-0,5	2,7	2,2	
	JUN	-0,6	-0,5	-1,0	
	JUL	-0,3	-2,6	-2,9	
	AGO	1,0	-5,8	-4,8	
	SEP	1,7	-4,8	-3,2	
	OCT	2,3	-5,8	-3,7	
	NOV	1,6	-6,3	-4,8	
	DIC	3,3	-8,1	-5,0	
	2022	ENE	3,2	-7,6	-4,6
		FEB	4,7	-6,9	-2,5
		MAR	5,6	-6,1	-0,8

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

*ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

*Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

\* Con datos revisados

**Cuadro 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
<b>2015</b>	95,6	100,0	95,6	97,8	104,0	101,7	96,0	100,6	96,6	
<b>2016</b>	95,8	100,0	95,8	97,8	105,2	102,9	96,1	100,8	96,9	
<b>2017</b>	96,9	100,0	96,9	98,5	104,3	102,8	97,1	100,7	97,8	
<b>2018</b>	96,8	100,0	96,8	98,4	105,5	103,9	97,0	100,9	97,9	
<b>2019</b>	95,9	100,0	95,9	96,9	106,8	103,5	96,1	101,1	97,1	
<b>2020</b>	98,8	100,0	98,8	98,5	109,5	107,8	98,7	101,5	100,2	
<b>2020 (ene-dic)</b>	98,8	100,0	98,8	98,5	109,5	107,8	98,7	101,5	100,2	
<b>2021 (ene-dic)</b>	99,6	100,0	99,6	98,9	109,4	108,2	99,5	101,5	101,0	
<b>2021</b>	<b>I</b>	100,1	100,0	100,1	99,4	109,6	108,9	99,9	101,6	101,5
	<b>II</b>	99,4	100,0	99,4	98,3	109,0	107,1	99,2	101,5	100,6
	<b>III</b>	99,5	100,0	99,5	99,0	109,2	108,2	99,4	101,5	100,9
	<b>IV</b>	99,4	100,0	99,4	99,1	109,7	108,7	99,4	101,6	100,9
<b>2021</b>	<b>ENE</b>	100,1	100,0	100,1	99,4	109,5	108,9	99,9	101,5	101,5
	<b>FEB</b>	100,0	100,0	100,0	99,1	109,0	108,0	99,8	101,5	101,2
	<b>MAR</b>	100,2	100,0	100,1	99,5	110,3	109,8	100,0	101,7	101,7
	<b>ABR</b>	100,2	100,0	100,2	98,9	109,7	108,5	99,9	101,6	101,5
	<b>MAY</b>	99,7	100,0	99,7	98,5	108,9	107,3	99,4	101,4	100,9
	<b>JUN</b>	98,4	100,0	98,4	97,4	108,4	105,6	98,2	101,4	99,5
	<b>JUL</b>	98,8	100,0	98,8	98,6	109,4	107,9	98,7	101,5	100,2
	<b>AGO</b>	99,9	100,0	99,9	99,3	109,1	108,4	99,8	101,5	101,3
	<b>SEP</b>	99,9	100,0	99,9	99,3	109,1	108,3	99,8	101,5	101,2
	<b>OCT</b>	99,0	100,0	99,0	99,1	109,4	108,4	99,0	101,5	100,5
	<b>NOV</b>	99,0	100,0	99,0	98,7	109,8	108,4	99,0	101,6	100,5
	<b>DIC</b>	100,3	100,0	100,3	99,4	110,0	109,3	100,1	101,6	101,7
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2015</b>	-1,3	0,0	-1,3	-1,1	0,4	-0,7	-1,3	0,1	-1,2	
<b>2016</b>	0,2	0,0	0,2	0,1	1,2	1,3	0,1	0,2	0,3	
<b>2017</b>	1,1	0,0	1,1	0,7	-0,8	-0,1	1,1	-0,1	0,9	
<b>2018</b>	-0,1	0,0	-0,1	-0,1	1,1	1,1	-0,1	0,2	0,1	
<b>2019</b>	-0,9	0,0	-0,9	-1,6	1,2	-0,4	-1,0	0,2	-0,8	
<b>2020</b>	3,0	0,0	3,0	1,6	2,5	4,2	2,7	0,4	3,2	
<b>2020 (ene-dic)</b>	3,0	0,0	3,0	1,6	2,5	4,2	2,7	0,4	3,2	
<b>2021 (ene-dic)</b>	0,9	0,0	0,9	0,4	-0,1	0,4	0,8	0,0	0,8	
<b>2021</b>	<b>I</b>	3,7	0,0	3,7	1,3	1,8	3,0	3,3	0,3	3,6
	<b>II</b>	-1,2	0,0	-1,2	-1,7	-1,5	-3,2	-1,3	-0,3	-1,5
	<b>III</b>	0,7	0,0	0,7	0,9	-0,1	0,8	0,7	0,0	0,7
	<b>IV</b>	0,4	0,0	0,4	1,3	-0,3	0,9	0,6	-0,1	0,5
<b>2021</b>	<b>ENE</b>	4,2	0,0	4,2	2,2	2,8	5,1	3,8	0,5	4,3
	<b>FEB</b>	3,6	0,0	3,6	1,5	2,1	3,7	3,2	0,4	3,6
	<b>MAR</b>	3,3	0,0	3,3	0,2	0,4	0,5	2,7	0,1	2,8
	<b>ABR</b>	-0,8	0,0	-0,8	-1,5	-1,8	-3,2	-0,9	-0,3	-1,2
	<b>MAY</b>	-0,6	0,0	-0,6	-1,1	-1,8	-2,8	-0,7	-0,3	-1,0
	<b>JUN</b>	-2,1	0,0	-2,1	-2,5	-1,0	-3,5	-2,2	-0,2	-2,4
	<b>JUL</b>	-0,1	0,0	-0,1	0,4	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0
	<b>AGO</b>	1,6	0,0	1,6	1,6	0,6	2,1	1,6	0,1	1,7
	<b>SEP</b>	0,6	0,0	0,6	0,9	-1,0	-0,2	0,6	-0,2	0,5
	<b>OCT</b>	-0,5	0,0	-0,5	0,4	-1,5	-1,1	-0,3	-0,3	-0,6
	<b>NOV</b>	-0,8	0,0	-0,8	0,7	0,0	0,8	-0,6	0,0	-0,5
	<b>DIC</b>	2,7	0,0	2,7	2,7	0,6	3,3	2,7	0,1	2,8

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

*ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

*Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

\* Con datos revisados

**Cuadro 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)  
calculado con CLUs: frente a la UE-27**

Periodo	UEM-19			UE-27 no UEM-19			UE-27			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
<b>Indices, base 2010 = 100</b>										
<b>2015</b>	91,1	100,0	91,1	91,8	104,0	95,5	91,1	100,6	91,6	
<b>2016</b>	89,6	100,0	89,6	88,5	105,2	93,1	89,3	100,8	90,0	
<b>2017</b>	88,9	100,0	88,9	85,9	104,3	89,6	88,2	100,7	88,8	
<b>2018</b>	87,8	100,0	87,8	83,1	105,5	87,7	86,8	100,9	87,5	
<b>2019</b>	86,0	100,0	86,0	81,2	106,8	86,8	85,0	101,1	85,9	
<b>2020</b>	88,0	100,0	88,0	80,9	109,5	88,6	86,5	101,5	87,8	
<b>2020 (ene-dic)</b>	88,0	100,0	88,0	80,9	109,5	88,6	86,5	101,5	87,8	
<b>2021 (ene-dic)</b>	88,5	100,0	88,5	80,7	109,4	88,3	86,8	101,5	88,1	
<b>2021</b>	<b>I</b>	90,8	100,0	90,8	77,1	109,6	84,5	87,9	101,6	89,3
	<b>II</b>	86,3	100,0	86,3	79,6	109,0	86,8	84,8	101,5	86,1
	<b>III</b>	91,6	100,0	91,6	80,8	109,2	88,3	89,4	101,5	90,7
	<b>IV</b>	85,2	100,0	85,2	85,2	109,7	93,5	85,1	101,6	86,4
<b>Tasas de variación anual (en %)</b>										
<b>2015</b>	0,4	0,0	0,4	1,3	0,4	1,7	0,5	0,1	0,6	
<b>2016</b>	-1,6	0,0	-1,6	-3,6	1,2	-2,4	-2,0	0,2	-1,8	
<b>2017</b>	-0,8	0,0	-0,8	-3,0	-0,8	-3,8	-1,2	-0,1	-1,3	
<b>2018</b>	-1,2	0,0	-1,2	-3,3	1,1	-2,1	-1,6	0,2	-1,4	
<b>2019</b>	-2,1	0,0	-2,1	-2,2	1,2	-1,0	-2,1	0,2	-1,9	
<b>2020</b>	2,3	0,0	2,3	-0,4	2,5	2,1	1,8	0,4	2,2	
<b>2020 (ene-dic)</b>	2,3	0,0	2,3	-0,4	2,5	2,1	1,8	0,4	2,2	
<b>2021 (ene-dic)</b>	0,6	0,0	0,6	-0,3	-0,1	-0,3	0,4	0,0	0,4	
<b>2021</b>	<b>I</b>	1,6	0,0	1,6	-0,7	1,8	1,0	1,1	0,3	1,4
	<b>II</b>	-0,7	0,0	-0,7	-1,8	-1,5	-3,3	-1,0	-0,3	-1,2
	<b>III</b>	1,7	0,0	1,7	1,2	-0,1	1,1	1,6	0,0	1,5
	<b>IV</b>	-0,3	0,0	-0,3	0,2	-0,3	-0,1	-0,2	-0,1	-0,3

*IPR = Índice de Precios Relativos*

*IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro*

*ITC =  $IPR \times IPX / 100$ . Un aumento indica empeoramiento de la competitividad*

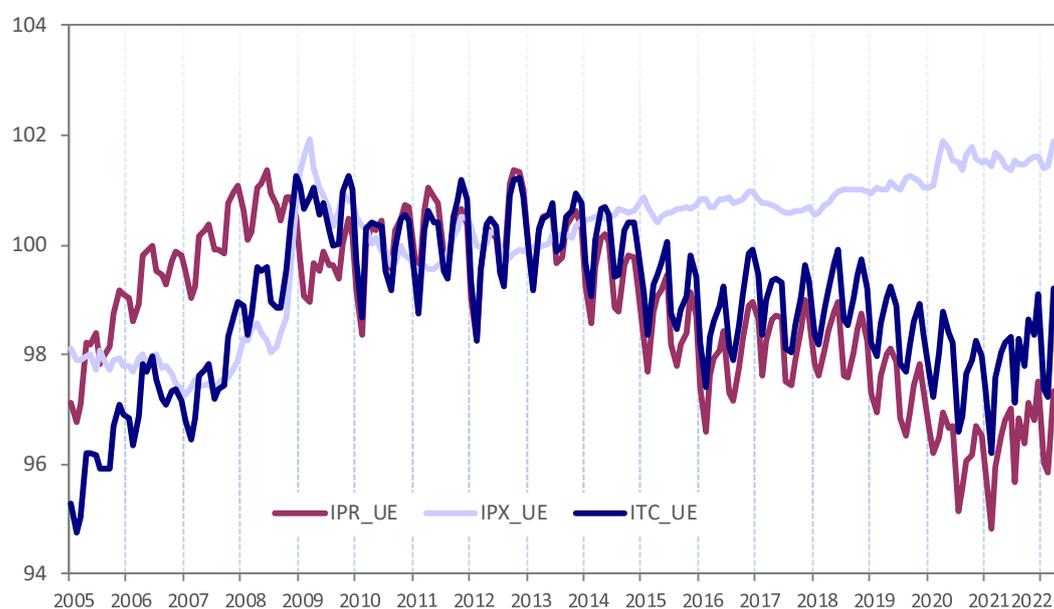
*Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio*

\* Con datos revisados

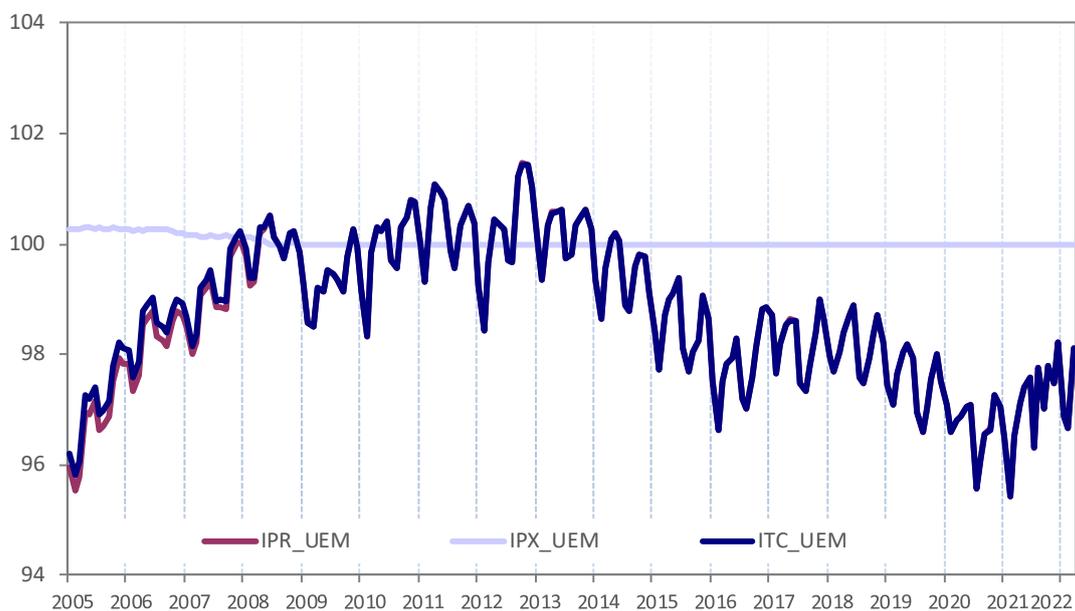
**Gráfico 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a UE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

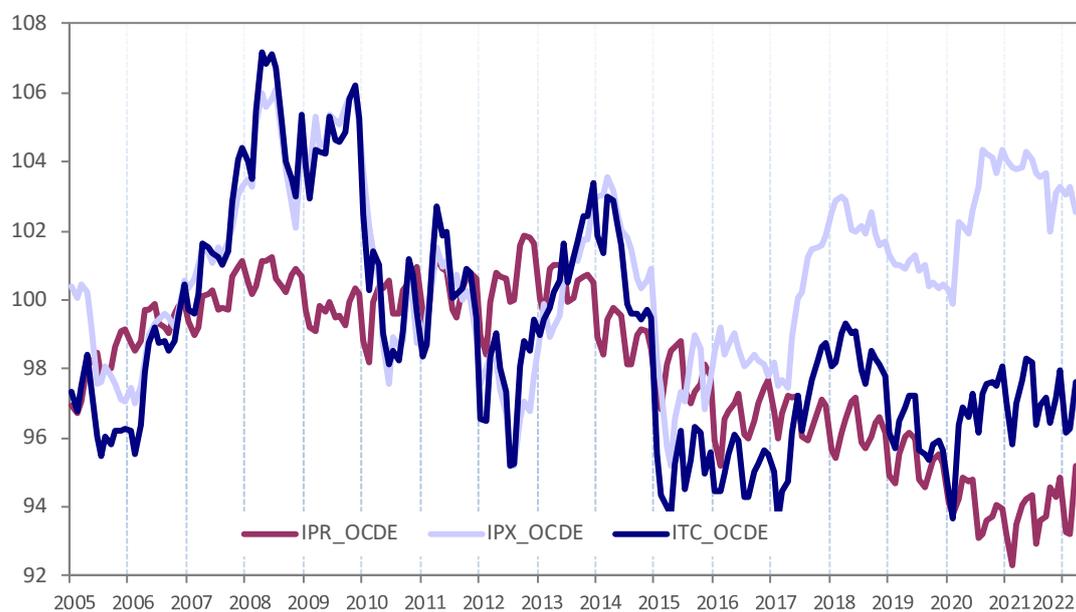
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

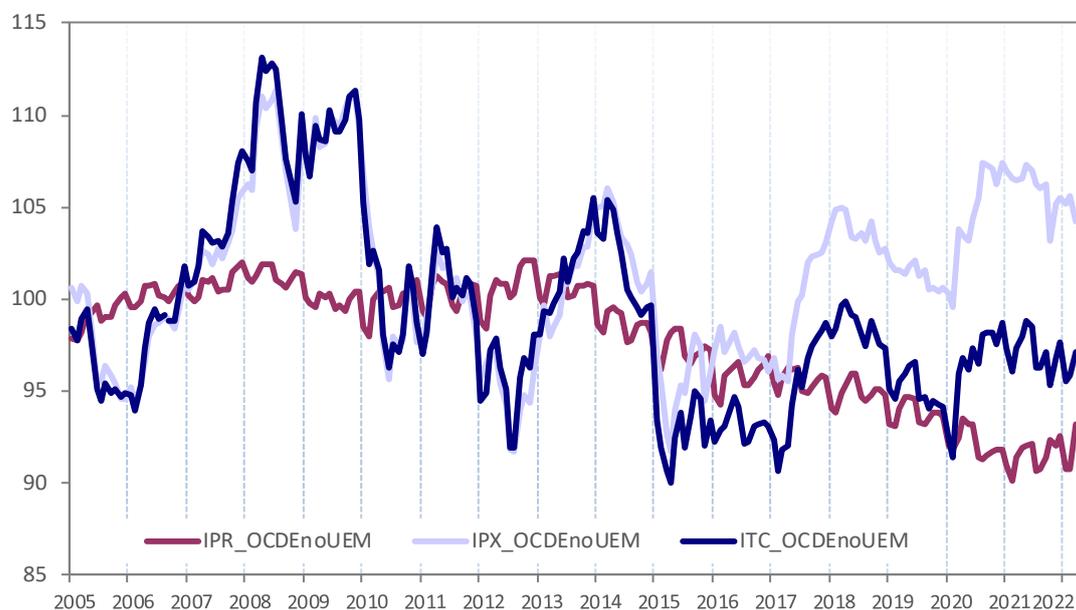
**Gráfico 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 ITC =  $IPR \times IPX / 100$

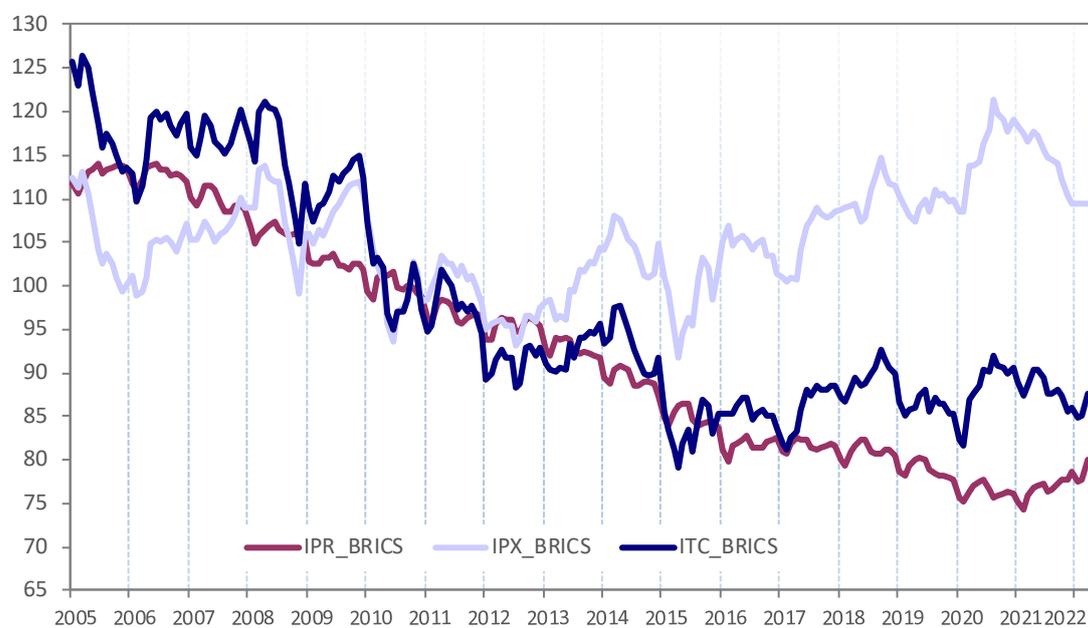
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a los países BRICS**

Índices, base 2010 = 100

Frente a los países BRICS



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$

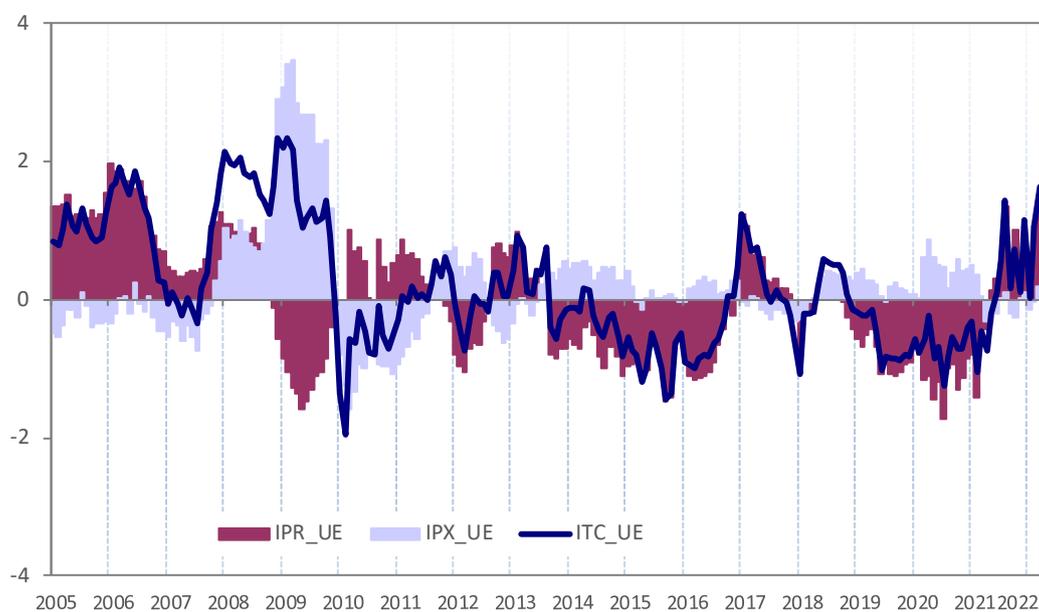
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

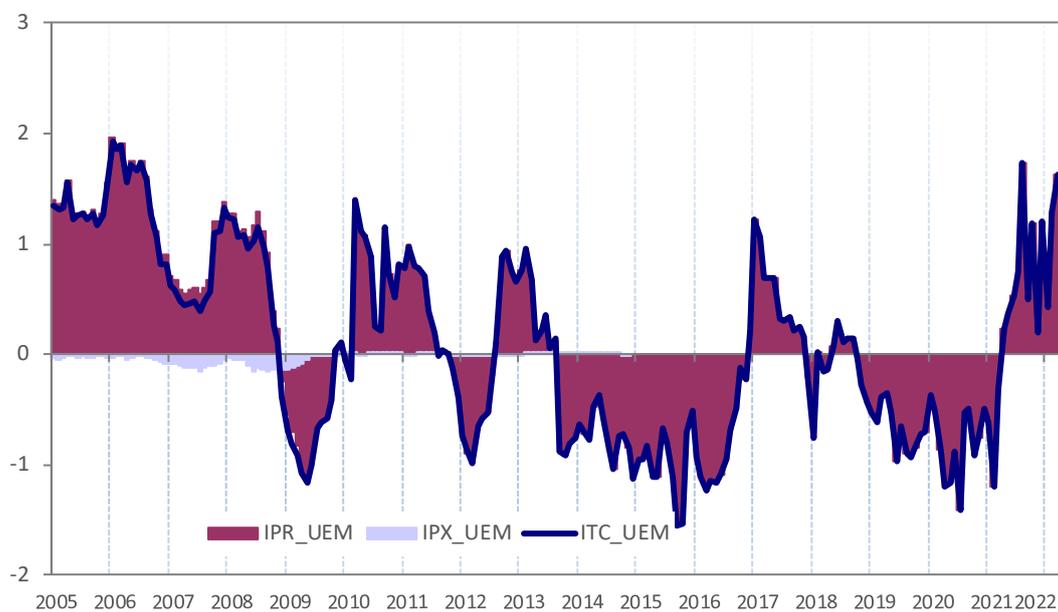
**Gráfico 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a UE**

**Tasas de variación anual (en %)**

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

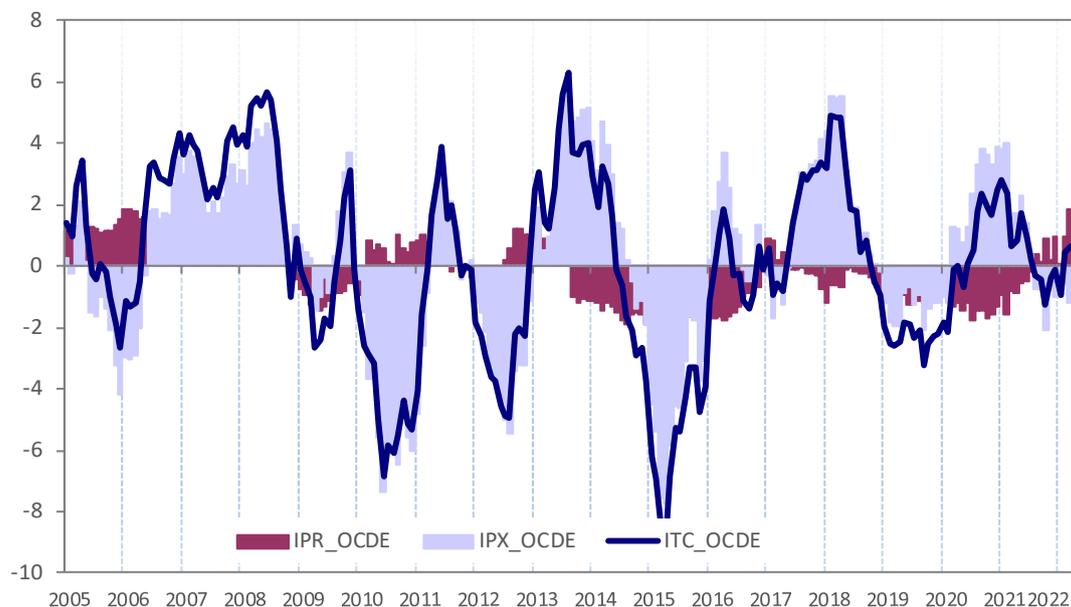
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

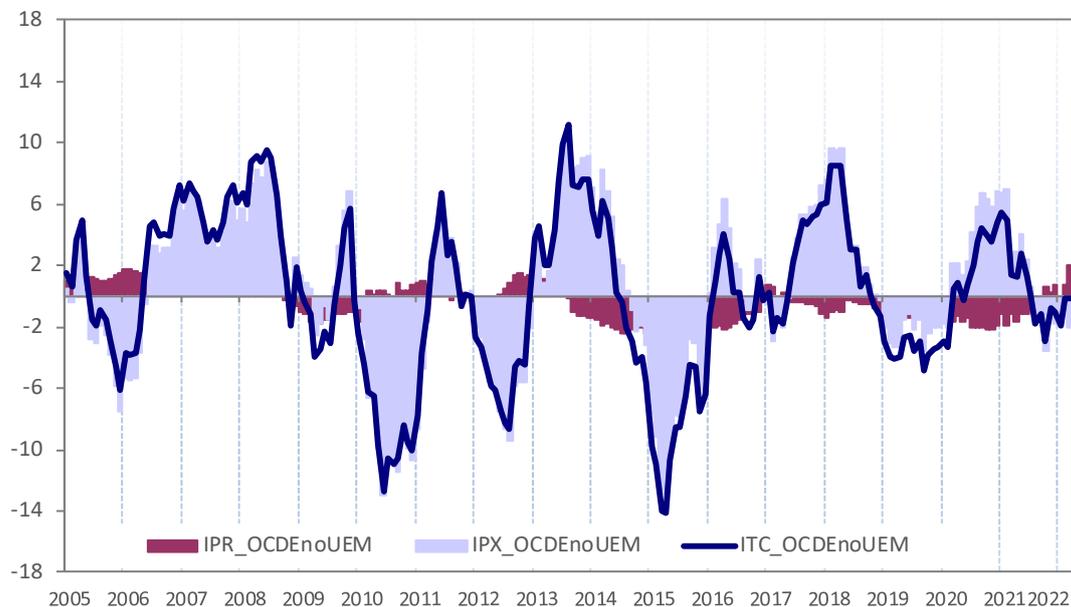
**Gráfico 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

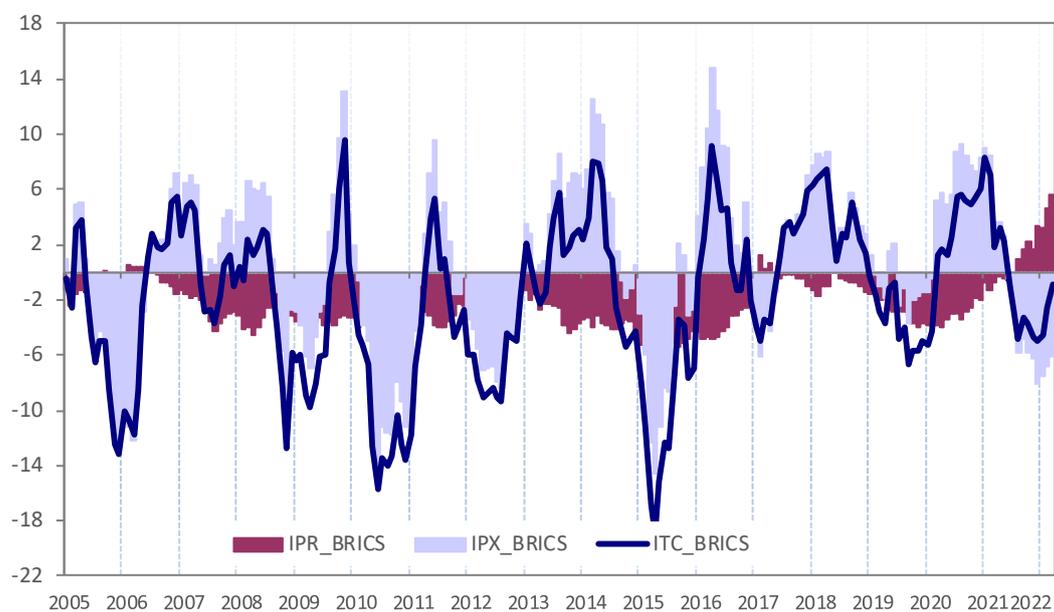
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:  
frente a los países BRICS**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a los países BRICS



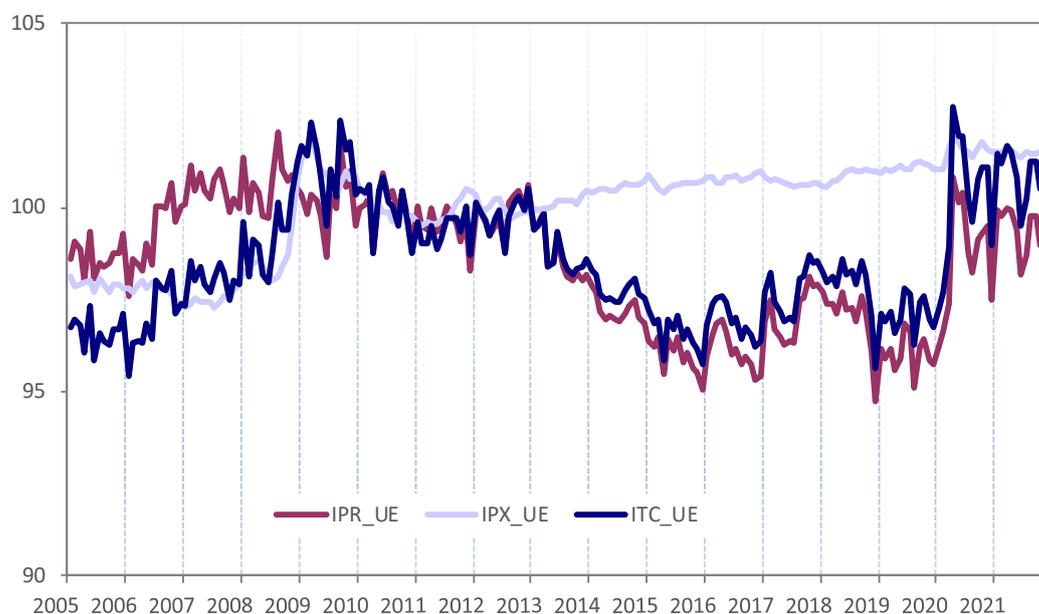
IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos  
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

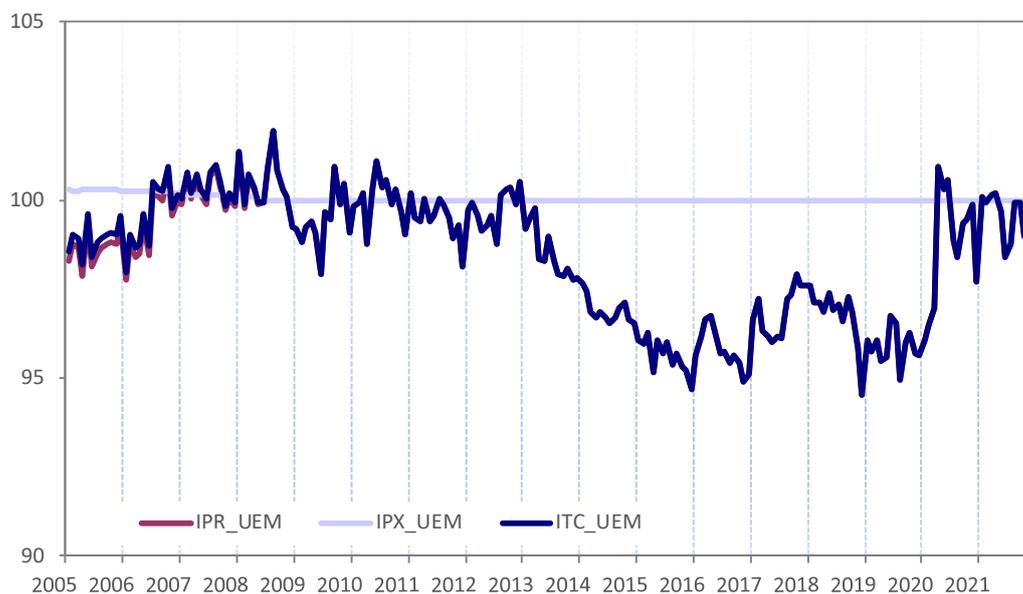
**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE**  
**Índices, base 2010 = 100**

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

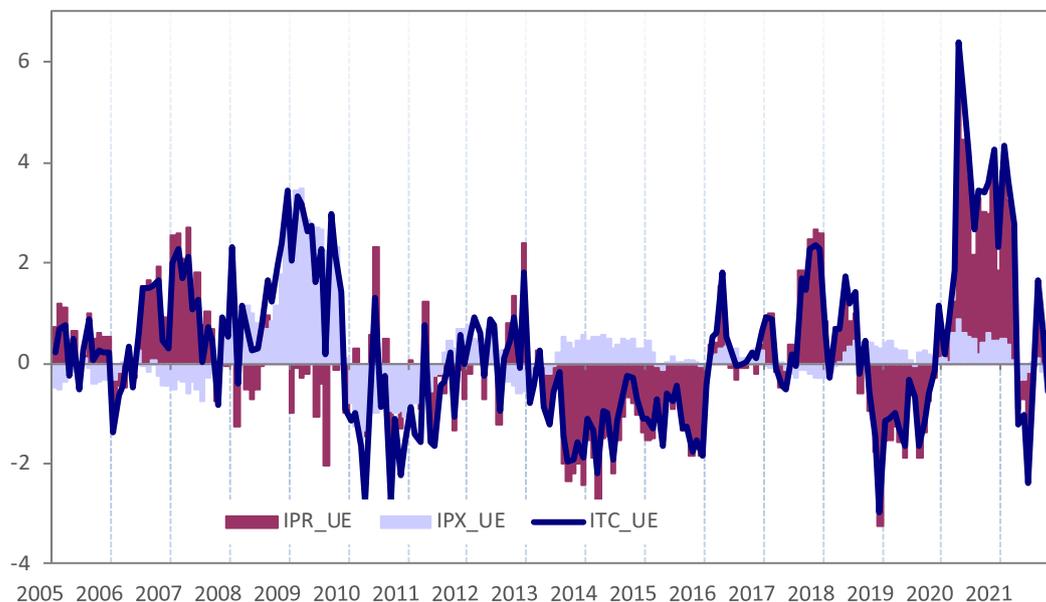
ITC =  $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

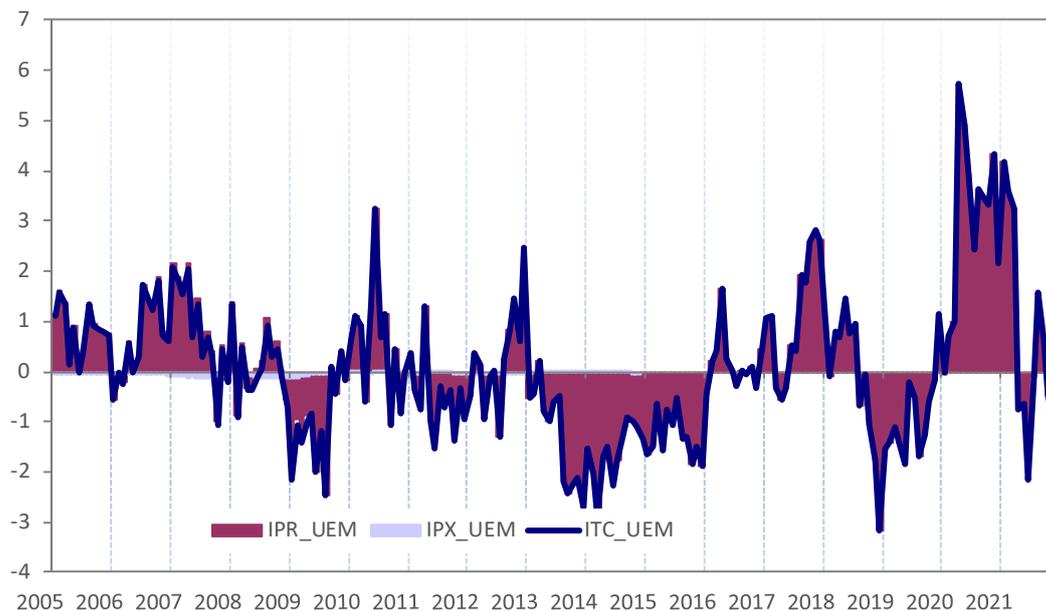
**Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio**

**Gráfico 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE**  
**Tasas de variación anual (en %)**

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC =  $IPR \times IPX / 100$

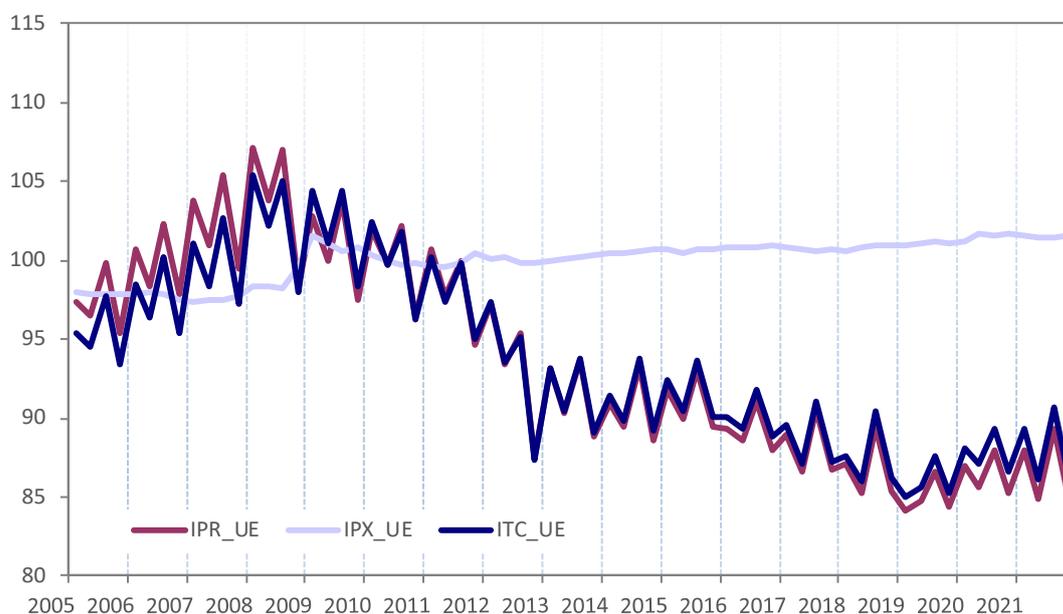
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

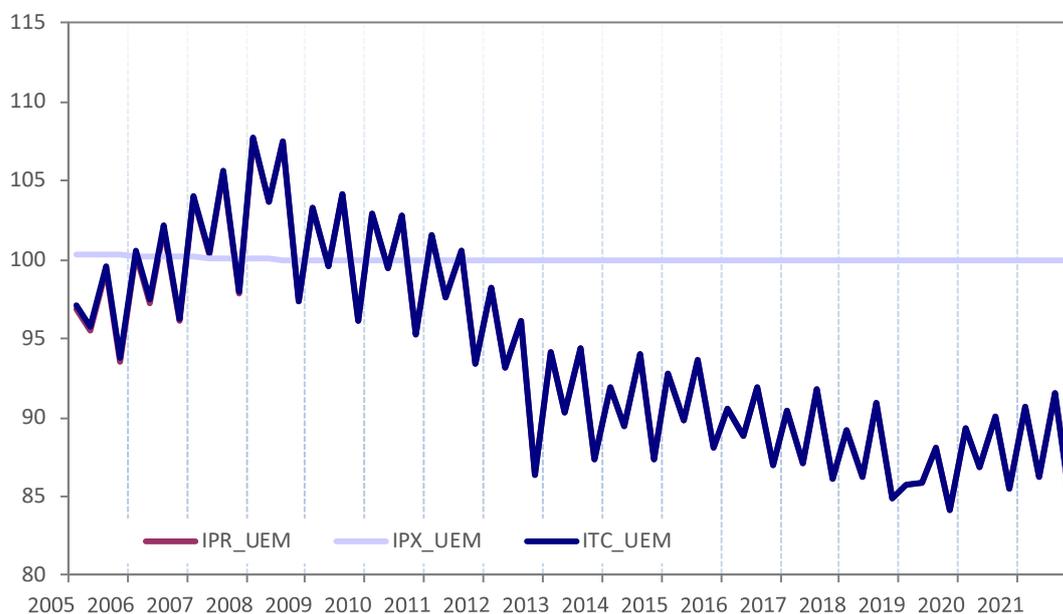
**Gráfico 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a UE**

Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 ITC =  $IPR \times IPX / 100$

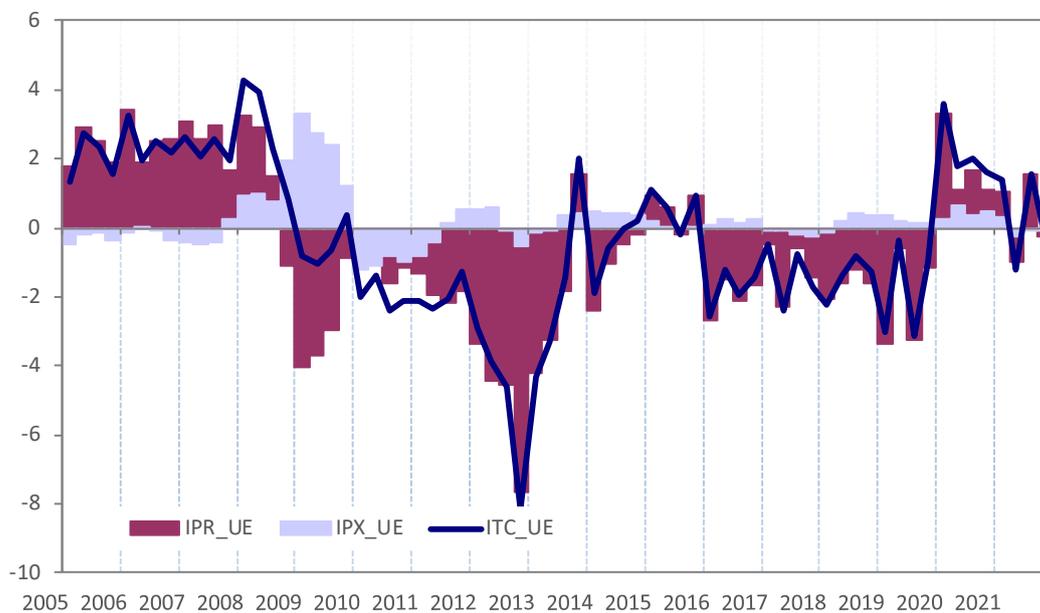
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

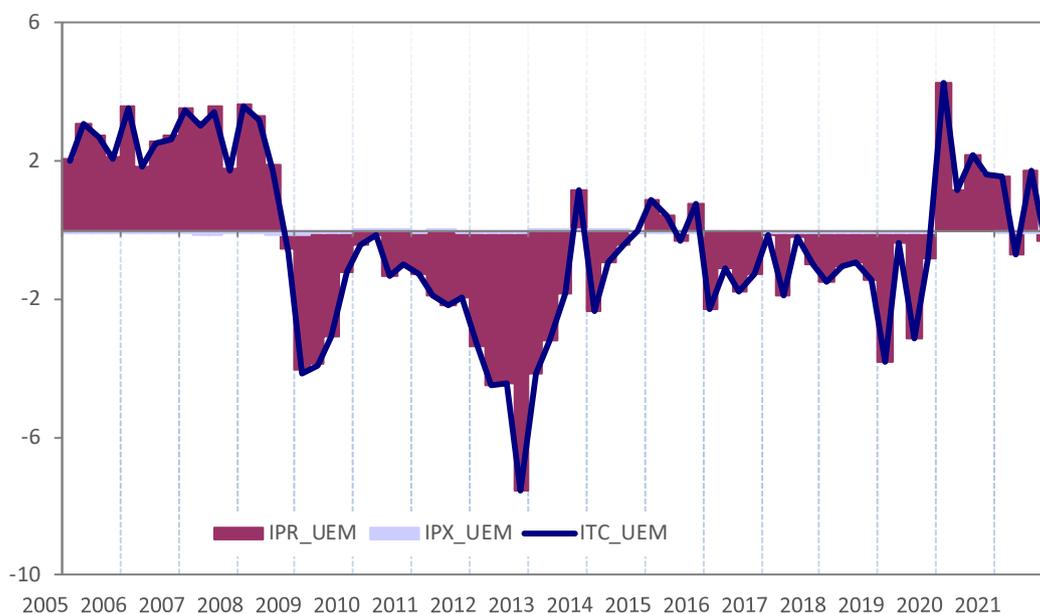
**Gráfico 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a UE**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-27



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos  
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro  
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

**Fuente:** Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

# ITC

Informe  
Trimestral de  
Competitividad



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COMERCIO